

Estimado Vecino y colaborador:

En las páginas siguientes cada uno de ustedes encontrará el detalle de un año de gestión administrativa, tendrán en sus manos la información de los acuerdos relevantes en materia de decisiones emanadas desde el Concejo Municipal, antecedentes de los proyectos adjudicados y desarrollados por este municipio, información de la inversión en materia social y de mantención comunal, un detallado informe de los estados financieros del presupuesto municipal anualidad 2007, y finalmente la información relevante del ejercicio de los servicios traspasados a este municipio, Educación y Salud, todo ello entre otras informaciones de su interés.

Informar un año de gestión administrativa es resumir 365 días de compromiso, de reuniones, de gestión, de toma de decisiones y de ejecución de políticas de desarrollo comunal, trabajo emanado de cada uno de quienes forman este inmenso motor que debe mover la comuna para avanzar. Muchos de los objetivos, metas y proyectos trazados fueron concretados con la acción oportuna de las autoridades comunales, el apoyo de vecinos comprometidos, el cumplimiento de la tarea de los funcionarios municipales, la suma de la empresa privada a muchas acciones y a través de la confianza depositada por distintos servicios públicos a través del Gobierno de Chile. La suma de esas fuerzas nos permite hoy poder entregar a Usted una administración sana, una gestión con futuro y la satisfacción de la tarea cumplida.

Todo lo anterior no significa que este proceso ha terminado, sino por el contrario, esta es una responsabilidad que esta presente día a día, año a año, muchos de sus sueños y anhelos para esta comuna dependen del compromiso de los actores que hemos mencionado, y esa es la invitación para usted, continuar en la senda de construir futuro, aportar desde su accionar a que El Quisco sea la comuna que desean, es su compromiso y el de la Municipalidad de El Quisco.

Concejo Municipal**PRINCIPALES ACUERDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA**

En su calidad de autoridades políticas y administrativas de la comuna este cuerpo de concejo cumplió la labor que la Ley le asigna, durante la anualidad que se informa se tomaron 153 acuerdos relevantes para el desarrollo de la comuna. Todo un trabajo ejecutado y pensado en el futuro y porvenir de la comuna de El Quisco.

El concejo municipal que ejerció y trabajó para el desarrollo de la comuna, cuyo periodo comprende 2004-2008, lo integran los señores:

José Miguel Carrasco Núñez	Alcalde y Pdte. Concejo
Manuel González Vidal	Concejales
Luis González Donoso	Concejales
Ennio Giglio Riquelme	Concejales
José Moraga Lira	Concejales
Rosa María Leal Fuentes	Concejales
Guillermo Vidal Devia	Concejales
Secretario Concejo Municipal	Marco Parisi Gutiérrez
Secretaria de Actas	Sandra Cerda Gómez

Principales Acuerdos Adoptados del periodo:

- Se acuerda apoyar la alternativa de la construcción de Eco Parque, para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, industriales y hospitalarios, emplazado en la provincia de San Antonio, propuesto por el equipo técnico de R.S.D. de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de San Antonio y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.-
- Se acuerda aprobar una Subvención Municipal ascendente a la suma de \$3.761.654 destinada al Plan Estrella de Carabineros año 2007 y que servirán para cubrir los servicios policiales en la presente temporada estival en la comuna.

Dichos recursos financieros deberán remitirse a la Prefectura de Carabineros de San Antonio para invertirse en los siguientes rubros:

Alimentación	\$ 2.462.450
Combustibles	\$ 859.204
Arriendo	\$ 300.000
Insumos	<u>\$ 140.000/</u>
Total	\$ 3.761.654.-

- Se acuerda aprobar el Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa correspondiente al 16° llamado, suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y SERVIU Región de Valparaíso.-

- Se acuerda aprobar un aporte municipal ascendente a la suma M\$ 4.465 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos) para financiar la ejecución del proyecto denominado “Construcción Multicancha El Totoral, El Quisco, Código Bip 30003559-0”.
- Se acuerda aprobar la contratación de un profesional a honorarios para que asesore al municipio en la constitución de una Corporación Deportiva para la comuna.
- Se acuerda aprobar el llamado a Propuesta Privada para ejecutar el proyecto denominado “construcción Obras Complementarias Estadio Municipal de El Quisco”.
- Se acuerda rechazar en forma categórica toda extracción de áridos en todo el borde costero de la comuna de El Quisco, con la finalidad de preservar el patrimonio turístico de la comuna balneario.
- Se acuerda aprobar la ejecución del proyecto denominado “Construcción Canal Aguas Lluvias Costanera Punta de Tralca” El aporte solicitado a la Subdere asciende a la suma de M\$ 10.000, con un aporte municipal de un 10% equivalente a la suma de M\$1.000. El costo total del proyecto es de M\$ 11.000. Asimismo, se aprueba ejecutar dicho proyecto mediante propuesta publica.-
- Se acuerda aprobar el proyecto denominado “Construcción Canal Aguas Lluvias Av. I. Dubournais. 2da. Etapa” El aporte solicitado a la Subdere asciende a la suma de M\$ 6.142 con un aporte del municipio del 10% equivalente a la suma de \$614.20.- El Costo total del proyecto es de M\$ 6.756.-
- Se acuerda aprobar la nómina de estudiantes que postulan al Programa de Becas de Asistencia Estudiantil de Educación presentada por el Departamento Social Municipal.
- Se acuerda por llamar a Propuesta Pública para entregar en Concesión el Contrato de Mantenimiento de las Áreas Verdes de la comuna.
- Se acuerda aprobar el convenio suscrito entre la Municipalidad de El Quisco y el programa de Desarrollo Agrícola Local, Prodesal 2007, el cual esta destinado a expandir la capacidades técnicas en la producción silvoagropecuarias, potenciar las capacidades emprendedoras de negocios, mejorar los niveles de asociatividad etc. Este programa se llevará a efecto en las localidades de El Totoral, Huallilemu y El Quisco.-
- Se acuerda aprobar el convenio marco suscrito entre el MINVU y la Municipalidad de El Quisco, el cual está destinado a consolidar un Fondo Solidario de Vivienda D.S.Nº 174 (V y U) del 2005, para proyectos de construcción de viviendas en nuevos terrenos, en sitio del residente, de densificación predial, rehabilitación de inmuebles y para proyectos de adquisición de viviendas construidas
- Se acuerda aprobar el compromiso de costo de Operación y Mantenimiento de los Proyectos FNDR año 2008 y cuyo detalle es el siguientes:

NOMBRE PROYECTO	COD. BIP
Mejoramiento Costanera Caleta Pescadores, El Quisco	30059841-0
Mejoramiento Costanera Norte, Comuna de El Quisco	30061719-0
Mejoramiento Costanera Playa La Conchita, Comuna de El Quisco	30003607-0
Mejoramiento Costanera Playa Principal, El Quisco	30061593-0
Mejoramiento Costanera Poza Azul, Comuna de El Quisco	30061523-0

- Se acuerda aprobar el convenio marco suscrito entre la Municipalidad de El Quisco y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo “SUBDERE”, el cual está destinado a ejecutar en forma coordinada la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de El Quisco, dicho convenio se financiara con recursos presupuestarios de la SUBDERE (\$4.000.000) y la Municipalidad de El Quisco.
- Se acuerda aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada “Contratación de los Servicios de Mantención y Aseo de Áreas Verdes de la comuna de El Quisco” al oferente Paisajismo Hermano Árbol, de conformidad al informe presentado por la comisión evaluadora.-
- Se acuerda aprobar el aporte municipal, como también, respaldar el aporte de los vecinos en el Programa de los Pavimentos Participativos postulación año 2007, de las siguientes calles que se señalan a continuación: José Narciso Aguirre, Alcalde Raúl Romero, Mayorazgo, La Quebrada, República, todas en sus respectivos tramos organizados.
- Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2008.
- Se acuerda aprobar el aporte municipal para la ejecución del Proyecto PMU- Emergencia “Construcción Alcantarillado Pasaje Rosita, Isla Negra”, por un monto equivalente al 10% del valor total del proyecto y cuyo costo asciende a M\$ 6.790.-

INFORMACION LEGAL MUNICIPAL

1. Observaciones Relevantes Formuladas por Contraloría General de la República.

1º.- Con fecha 09.08.2007, se recibe en esta Municipalidad el Ord. N°004059, de fecha 01 de Agosto de 2007 de la Contraloría Regional Valparaíso, mediante el cual se da respuesta a consulta del Municipio relativa a si es posible incluir dentro de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal de Derechos por Permisos, la actuación del Secretario Municipal como ministro de fe en los finiquitos, renunciaciones o terminación de mutuo acuerdo de los contratos regidos por el Código del Trabajo.

El Organismo Contralor señala que el desempeño del mencionado funcionario como ministro de fe en la materia en cuestión, constituye una función encomendada por la Ley, y establecida en el artículo 177 del Código del Trabajo, por lo que no puede encuadrarse en las actuaciones municipales que autorizan el cobro de un derecho municipal, pues no se trata de un servicio, concesión o permiso que preste el municipio y respecto de los cuales pueda fijar tasas mediante el procedimiento establecido en la respectiva Ordenanza local.

Por lo cual, no es procedente el cobro de derechos municipales por dichas actuaciones realizadas por el secretario municipal en su carácter de ministro de fe.

2º.- Mediante Of. Ord. N°004452, de fecha 16 de Agosto del año 2007, Contraloría Regional Valparaíso, emite pronunciamiento respecto de la consulta efectuada por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco, sobre si es procedente que el concejal a quien le corresponde presidir el Concejo Municipal, en ausencia de la autoridad edilicia, requiera un acuerdo de ese ente colegiado respecto de una materia comprendida en el artículo 65 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual establece en su inciso segundo que aquellas materias que requieran acuerdo del Concejo serán de iniciativa del Alcalde.

Contraloría Regional señala que, el concejal que en ausencia del Alcalde Titular, preside la sesión respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 85, de la Ley N°18.695, no lo hace como Alcalde, sino como primer concejal, por ser quien obtuvo individualmente la mayor votación ciudadana, por lo que no puede en tal calidad someter a acuerdo la modificación del horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas existentes en la comuna, atribución que recae solo en el Alcalde.

2. Resultado de Recursos de Amparo Económico Planteados en contra de la I. Municipalidad de El Quisco.

Con fecha 13 de Febrero del año 2007, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, recurso de amparo económico deducido por doña María Luz González Vidal, en contra del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco, proceso caratulado "María Luz González Vidal con I. Municipalidad de El Quisco", Rol N°91-2007.

Fundamenta la acción en la actuación ilegal y arbitraria por parte del recurrente al negarle en forma reiterada una solicitud de permiso temporal para el funcionamiento de establecimiento comercial, amparado por concesión marítima en el sector de Playa Principal, de la Comuna de El Quisco.

Por resolución de fecha 24 de Julio de 2007, el Tribunal resolvió acoger el recurso de deducido, solo en cuanto, a la negativa a otorgar el permiso requerido, el que en consecuencia deberá ser otorgado por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco.

Por resolución de fecha 27 de Agosto del año 2007, pronunciada por la Excelentísima Corte Suprema, se tuvo por rechazado el recurso de amparo económico.

Los argumentos que el Tribunal tuvo en consideración al resolver el recurso fueron que el Sr. Alcalde al rechazar el permiso temporal solicitado por la denunciante, ha actuado conforme a las facultades discrecionales que le otorga el artículo 63 letra g) de la Ley N°18.695, no advirtiéndose una infracción a la garantía del N°21 del artículo 19 de la Constitución Política de la República respecto de la denunciante, puesto que la afectación reclamada no fue demostrada.

3. Juicios en Trámite.

Actualmente se encuentran en tramitación los siguientes juicios en los cuales es parte la I. Municipalidad de El Quisco:

1º. "I. Municipalidad de El Quisco con Herrera Muñoz Sergio". Juicio Ejecutivo. Juzgado de Letras de Casablanca, Rol N°9.165-2006. Este proceso se encuentra actualmente en etapa de discusión, pendiente la notificación por exhorto de la demanda ejecutiva.

2º. "Cristian Paul López Paulus en representación de Joaquín Guzmán Encina con I. Municipalidad de El Quisco". Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte N°826-2006. Reclamo de Ilegalidad interpuesto en contra de Decreto Alcaldicio N°185, de fecha 07 de Febrero de 2006, que ordenaba demolición de construcciones emplazadas en propiedad de Joaquín Guzmán Encina; y de Ordinario N°091/2006, de Alcaldía, de fecha 21 de Marzo de 2006. Causa en etapa de prueba.

3º. "Salvador Sabaj Sabaj con Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco". Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte N°147-2007. Reclamo deducido por el abogado "Salvador Sabaj en representación de Sociedad de Tránsito Ordenado, ex Sociedad Acuarios y Zoológicos de Chile S.A., en contra de Decreto Alcaldicio N°1439, de fecha 22 de Noviembre de 2006, que adjudico sectores de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco, Temporada 2006-2007; y Decreto Alcaldicio N°1510, de fecha 06 de Diciembre de 2006, que hizo efectivas boletas de garantía de seriedad de las ofertas en dicho proceso. Causa en etapa de discusión.

4º. "Rodemil Vargas con I. Municipalidad de El Quisco". Reclamo de Ilegalidad. Rol N°1028-2007. Reclamo interpuesto en contra de autorización municipal para la instalación de vecinos de la comuna en un inmueble de propiedad municipal, por razones de emergencia social. Causa en etapa de prueba.

5º. "I. Municipalidad de El Quisco con Argandoña Ismael". Juicio Ejecutivo. Demanda ejecutiva por cobro de derechos municipales. Rol N°9.165-2006. Proceso en etapa de discusión.

6º. "Allendes Juan Carlos con I. Municipalidad de El Quisco". Juicio Ordinario. Demanda de indemnización de perjuicios deducida en contra del Municipio. Rol N°20.268. Causa en etapa de prueba.

7º. "I. Municipalidad de El Quisco con Cofre María Rosario". Juicio Ejecutivo. Demanda ejecutiva por cobro de derechos municipales. Proceso en etapa de discusión.

8º. "I. Municipalidad de El Quisco. Solicitud de inscripción de vehículo". Procedimiento voluntario. Rol N°27.626-2006.

4. Juicios Terminados.

1.- "Aedo Lara Juan con I. Municipalidad de El Quisco", Juicio Ordinario Laboral. Causa resuelta a favor del Municipio. Corte de Apelaciones de Valparaíso, confirmó la sentencia pronunciada por el Juzgado de Letras en lo Laboral de Casablanca que rechazó la demanda interpuesta en contra del Municipio.

2.- "Escobar con I. Municipalidad de El Quisco". Rol N°8.516-2006. Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Juzgado de Letras en Lo Civil de Casablanca. Por resolución de fecha 23 de Abril del año 2007, el Tribunal acogió el incidente de abandono del procedimiento planteado por el Municipio.

3.- "Raúl Montero López con Alcalde de la Ilustre Municipalidad de El Quisco". Reclamo de Ilegalidad. Corte de apelaciones de Valparaíso. Rol Corte N°654-2005. Reclamo de Ilegalidad interpuesto por el abogado Raúl Montero López en representación de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. o CTC. en contra de la Municipalidad por cobro de derechos por ocupación de espacio aéreo sobre la vía pública. Por resolución de fecha 25 de Junio de 2007, el Tribunal acoge el reclamo interpuesto, ordenando se deje sin efecto el cobro municipal.

4.- "Miguel Pérez Peláez con I. Municipalidad de El Quisco". Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte N°219-2007. Reclamo interpuesto en contra de Decreto Alcaldicio N°1436, de fecha 21 de Noviembre de 2006, que aprobó "Ordenanza de Explotación y Funcionamiento de Máquinas Electrónicas de Destreza Humana de la Comuna de El Quisco". Reclamo resuelto a favor del Municipio.

6. Convenios: Una Alianza en Pro de La Comuna y sus Intereses

Durante el año 2007, fueron suscritos por el Municipio los siguientes convenios:

A.-) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la ejecución del Programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos", aprobado por D.A. N°689, de fecha 16 de Mayo de 2007.

B.-) Renovación de Convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, para prestar asesoría técnica a pequeños productores agrícolas de la comuna, aprobado por D.A. N°808, de fecha 15 de Junio de 2007.

C.-) Convenio suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para la ejecutar en forma coordinada la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de El Quisco, aprobado por D.A. N°951, de fecha 18 de Julio de 2007.

D.-) Convenio suscrito con la Vª Zona de Carabineros de Valparaíso, para la ejecución del “Programa de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes 24 Horas”, aprobado por D.A. N°952, de fecha 18 de Julio de 2007.

E.-) Convenio de Coordinación, Cooperación y Colaboración, suscrito con la Municipalidad de La Pintana, destinado a la participación en el Progreso Económico, Social y Cultural de ambas Comunas, aprobado por D.A. N°1035, de fecha 10 de Agosto de 2007.

Programas y Proyectos de Desarrollo Comunal

PLAN DE INVERSION MUNICIPAL

El plan de inversión municipal para la anualidad que se informa continuó en la línea de desarrollo de nuevas obras de mejoramiento, programas tendientes a mejorar la gestión, implementación de equipamiento tecnológico y acciones cuyo objetivo era avanzar en materia de desarrollo. Es en este marco que se complementó y actualizó el banco de proyectos municipales, los que postulados a las distintas fuentes de financiamiento externo y otros asumidos directamente a través de presupuesto municipal, fue posible concretar.

- OBRAS EJECUCION 2007**

1. Obras de Mejoramiento Urbano

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Programa Pavimentos Participativos Calles: Porvenir, Victoria, Nueva de Luz, Ignacio Carrera Pinto y Las Reinas.	M\$139.453	MINVU MUNICIPIO VECINOS	Pavimentos que beneficiaron a más de 103 familias
Construcción Pavimentación Av. España	M\$574.740	FNDR	El proyecto consistió en la pavimentación de la vía que cuenta con ancho entre líneas de 20 metros, en la cual se emplazan dos calzadas de 6.5 mts, separadas por una mediana de 2.0 mts, y aceras de 2.5 m. largo app.1.100 mts. Las calzadas se ejecutaron en carpeta de asfalto de 0.09 mts. de espesor y en 6.0 mts. de ancho mas zarpas de hormigón de 0.50 mts, conformando calzadas de 6.5 mts. de ancho. Se contempló la construcción de muros y muretes en albañilería de piedra para la contención de Terrenos.
Construcción Canal de Aguas Lluvias Calle Cruz Del Sur	M\$6.257	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Construcción de 38,4 mtrs. de canal abierto de evacuación de aguas lluvias que permitirán conducir las aguas que bajan por

			la calle Cruz del Sur y luego por la Av. I. Dubournais.
Construcción Alcantarillado Calle Pasaje Rosita Isla Negra	M\$6.790	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Esta Obra permitió dotar a las familias del sector Villa Rosita de una solución a su situación de precariedad sanitaria. Beneficiarios 50 personas app
Construcción Canal de Aguas Lluvias Punta de Tralca	M\$11.000	PMU SUBDERE MUNICIPIO	Construcción de un canal abierto de evacuación de aguas lluvias, el cual conducirá las aguas que bajan por la Av. Punta de Tralca y luego por la calle de acceso de emergencia a la playa.
Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos en la Comuna de El Quisco	M\$ 80.871	MUNICIPIO	Mejoramiento de la infraestructura de acogida y limpieza de los espacios públicos en diversas localidades de la comuna, para destinarlos como espacios recreativos y turísticos para el uso la comunidad residente y visitante, de igual forma se recuperaron vías locales destruidas por las aguas lluvias en periodo de invierno, generando su reparación y mantención permanente.

2. Programas Municipales tendientes a mejorar la Gestión

Programa	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Educación Ambiental Descubre Tu Patrimonio Ecológico	M\$16.638	MUNICIPIO	La propuesta del programa de educación ambiental Descubre Tu Patrimonio Ambiental, es la formación ecológica y turística de los habitantes de la comuna de El Quisco mediante los conocimientos básicos para aprender a querer valorar y cuidar su comuna considerando que este es el motor principal de nuestra economía local. Beneficiarios:

			150 adultos mayores 120 funcionarios municipales 36 alumnos
Promoción de Derechos Sociales y Beneficios Sociales	M\$12.600	MUNICIPIO	Este programa dio a conocer a las familias y a las personas habitantes de la comuna los diferentes derechos, programas, servicios y beneficios que constituyen parte fundamental del sistema de protección social que estamos construyendo en la comuna. Beneficiarios 11.629 habitantes de la comuna.
Promoción Comuna Segura y Prevención de Delitos en Grupos Vulnerables	M\$31.986	MUNICIPIO	Programa municipal destinado a prevenir delitos en grupos vulnerables de la comuna de El Quisco. Beneficiarios 11.629 habitantes de la comuna
Programa Deporte Recreativo: Unidos Deporte y Comunidad	M\$2.656	CHILEDEPORTES MUNICIPIO	Talleres: Fútbol, Gimnasia entretenida en sector Quisco Centro, Isla Negra y Punta de Tralca; Taller Gimnasia para el Adulto Mayor, Taller de Acondicionamiento Físico para personas con discapacidad, Caminata y Cicletada Familiar, Taller de Tenis. Total de personas beneficiadas 276 hombres y mujeres de la comuna

3. Acciones de Mejoramiento de la Gestión

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Actualización Plan Regulador II Etapa	M\$30.081	FNDR MUNICIPIO	Proceso de planificación y participación de la comunidad, dando término a este proceso en el año 2008, para su implementación.
Elaboración Padem (Plan Anual de Educación Municipal)	M\$3.200	SUBDERE	Contratación de los servicios para la elaboración del Plan Anual de

			Educación Municipal
Actualización Pladeco Comuna de El Quisco	M\$4.000	SUBDERE	Contratación de los servicios profesionales para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal
Equipamiento para Difusión Turística del Litoral de Los Poetas	M\$7.500	PMU SUBDERE	Este proyecto consiste en dotar a las comunas del territorio del litoral de los poetas, el cual comprende a las comunas de Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Casablanca, del equipamiento y material gráfico necesario para el desarrollo de un turismo sustentable.
Adquisición de Equipos Computacionales para la Municipalidad	M\$5.000.-	MUNICIPIO	Adquisición tendiente a renovar equipos computacionales en mal estado y obsoletos por equipos nuevos y de tecnología capaz de apoyar la gestión municipal

4. Obras de Mejoramiento Infraestructura Educacional

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Diseño de Proyecto de Ampliación y Mejoramiento Escuela Rural El Totoral	M\$5.800	MUNICIPIO	Se contrataron los servicios de una consultora para elaborar los diseños de arquitectura, ingeniería y especialidades de las obras.

• OBRAS Y FONDOS ADJUDICADOS EL 2007 PARA EJECUCIÓN 2008

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Construcción Vereda Oriente en Espacios Públicos de Isla Negra	M\$252.000	FNDR	Construcción de 1.000 ml. de vereda desde la Quebrada de Córdoba por el Sur, hasta calle La Higuera, por el norte en la localidad de Isla Negra. También incorpora la construcción de 250 ml. de vereda poniente desde calle Del Escultor, por el norte, hasta la actual vereda construida

			en Isla Negra. El proyecto también incorpora iluminación ornamental, arboleda y mobiliario urbano.
Adquisición Bus Escolar	M\$72.321	FNDR	El proyecto consiste en la adquisición de un bus, petrolero, con capacidad para 40 a 44 personas, con asientos reclinables que entreguen una mayor comodidad al usuario.
Construcción Multicancha El Totoral	M\$41.328	IND MUNICIPIO	Este proyecto consiste en la construcción de los elementos que permiten poner en funcionamiento una multicancha en parte de los terrenos del club deportivo de El Totoral, tales como: graderíos, iluminación, cerco perimetral, equipamiento (arcos, aros, mallas, postes)
Construcción Canal de Aguas Lluvias Calle Cruz Del Sur, II Etapa	M\$14.995	PMU SUBDERE	Construcción de 160 mtrs. de canal abierto de evacuación de aguas lluvias que permitan conducir las aguas que bajan por la calle Cruz del Sur empalmando las obras de canalización ejecutadas en la misma calle y en Av. I. Dubournais.
Construcción Muro de Piedra Costanera Puente El Batro y Caleta de Pescadores de El Quisco	M\$14.989	PMU SUBDERE	Construcción de un Murete Asiento de piedras como borde para la Costanera peatonal en reemplazo de la actual y deteriorada reja metálica. Consiste en un muro qe continúe la característica del existente formando un borde de 0.55m de alto y 0.55m de ancho, por un largo en Puente El Batro de 113 Mts. y desde muro existente por el Sur hasta Caleta de Pescadores en 107 Mts. completando un total de metros lineales de 220 Mts.
Construcción Muro de Piedra Av. I. Dubournais entre Calle Porvenir y	M\$14.904	PMU SUBDERE	Construcción de un murete asiento de piedras como borde peatonal para la Avda. I.

Calle San Pedro			Dubournais entre Porvenir y San Pedro. Consistió en un muro que continuó la característica del existente en la costanera principal formando un borde de 0.55m de alto y 0.55m de ancho, por un largo total de 185 metros lineales
Ampliación Escuela Básica Rural El Totoral	M\$149.900	PMU FIE SUBDEREMINISTERIO DE EDUCACION	

Esta obra considerará:

- 1.- Generar un multitaler en la actual sala de computación y se construye un nuevo recinto, que funciona en forma mixta, albergando la biblioteca y la sala de computación.
- 2.- Se interviene la ladera del cerro de forma tal de conformar una serie de terrazas que incrementan la superficie de patio y controla el riesgo existente en esta superficie que actualmente presenta desniveles naturales de casi 7 metros sin ningún tratamiento de mitigación.
- 3.- En la parte inferior del terreno se construye una multicancha y se encausa las aguas lluvias provenientes desde el exterior del recinto.
- 4.-Se construirá un patio cubierto.
- 5.- Se construirá un acceso independiente y cubierto para prebásica.
- 6.- Se construirá la sala de primeros auxilios.
- 7.- Se construirá un baño para minusválidos
- 8.- se construirá un patio de servicio
- 9.- Los baños se intervienen para incrementar las instalaciones sanitarias del local.
- 10.- se habilita una kitchenette en sala de profesores.
- 11.-se construyen rampas en las circulaciones que presentan desnivel
- 12.- se habilita un termo eléctrico de 30 Lt para el baño de personal de servicio.
- 13.- se cambia el piso del comedor existente que se encuentra en mal estado y se recubren los muros de la cocina con cerámica.

PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO

Con el objetivo de trabajar con dos sectores definidos de la comunidad, las acciones de este programa se centraron en la comunidad como objeto a capacitar y los empresarios del ámbito turístico como aliado para trabajar en red. De esta forma se potenciaron dos sub programas destinados a desarrollar las falencias ya enunciadas, fue así como se dio continuidad al sub programa Conociendo Tu Comuna el que se denominó en esta versión como Conociendo Tu Patrimonio Ecológico y donde se incluyó como nuevo agente objetivo a los funcionarios municipales, sumándose éstos a grupos ya enfocados en años anteriores como estudiantes y adultos mayores. El Sub programa de Promoción y Oferta Turística se trabajo de la mano del sector privado organizado a través del CTP (Consejo Turístico Público Privado El Quisco) a través del cual se busca potenciar alianzas estratégicas de desarrollo.

1. Sub Programa Conociendo Tu Patrimonio Ecológico

Este sub programa de continuidad deriva de la constatación de que la mayoría de los habitantes no tiene un conocimiento integrado del medio y del espacio que habita y muy especialmente esta carencia se presenta en los niños y adultos de la comuna, la situación anterior redundaba en una desvalorización, desaprovechamiento y deterioro del territorio y del espacio comunal. Con el objetivo de entregar conocimiento esta acción se ha mantenido año a año sumando cada versión a nuevos actores.

Participantes del Sub Programa año 2007:

- 120 funcionarios municipales
- 150 adultos mayores
- 56 alumnos de los distintos establecimientos educacionales
- 50 niños de jardín infantil Integra

Actividades asociadas al Sub Programa:

- Circuitos turísticos por la comuna
- Vayas de excursión a la Quebrada de Córdova
- Muestra de pintura
- Charlas de los atractivos turísticos de la comuna
- Trabajos de investigación para formar los guiones turísticos
- Guión turístico de la provincia de San Antonio
- Folletería para difusión
- Arborización calles urbanas y playas
- Campaña de limpieza en la comuna
- Obras de teatro relacionadas con los atractivos turísticos de la comuna
- Campaña de difusión del programa y de los lugares de interés turístico de comuna
- Premiaciones e incentivos para delegaciones de los agentes turísticos directos
- Ceremonia de clausura

Entidades Privadas y Públicas asociadas a esta actividad:

- Empresa PULMAN BUS (13 Recorridos)
- JUNAEB (50% Colaciones)
- Departamento de Educación Municipal: Colaciones Excursiones apoyo en gestión realizada con los colegios.

- CONAF
- CONAMA
- Resort Puertas del Sol de El Quisco
- Caja Compensación Los Andes

2. Sub Programa Promoción y Oferta Turística

La propuesta del sub programa de promoción y oferta turística esta enfocado en el desarrollo económico local representado por una mesa público - privada, la cual conformada por el municipio y empresarios de la comuna se proponen desarrollar un plan de trabajo en red que permita avanzar en materias como: conformación de una oferta, determinación de público objetivo, desarrollo de proyectos asociativos, ejecución de talleres y capacitaciones.

Objetivos Específicos del Sub Programa:

- Fortalecer la asociatividad empresarial territorial en función de una figura jurídica sólida
- Aplicar los estándares de calidad de productos y servicios existentes en función de un organismo externo y competente.
- Estandarizar los servicios turísticos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales del turismo
- Establecer un paquete de calendario turístico para todo el año. Crear una oferta artística cultural diferenciada para todo el año (calendarización, atributos de la zona)
- Mejorar y optimizar el servicio al cliente: desde la fuente (promotor) y generar conciencia ecológica y cultural
- Instaurar actividades tales como circuitos turísticos y promociones de los servicios

Actividades asociadas a este Sub Programa:

- Realización de dos Fiesta Costumbristas en el año en el Sector Rural
- Realización del Festival de la Voz de El Quisco 2007 (evento fin de semana)
- Participación en la Feria del Aconcagua en Mendoza Argentina
- Constitución de una alianza con el programa vacaciones 3º edad de SERNATUR enfocado a un Turismo Social de contra temporada, a través de éste 80 Adultos Mayores de escasos recursos de la comuna de El Quisco viajó con destino a La Serena, IV Región; y a Pichilemu en la VI Región.
- Confección y lanzamiento de Folletos de Rutas Turísticas de la comuna de El Quisco
- Confección de Video Turístico de la comuna de El Quisco como soporte de promoción.
- Confección de un Guión Provincial de Flora y Fauna

PROGRAMA DESARROLLO AGRICOLA LOCAL (PRODESAL)

El Programa PRODESAL, convenio INDAP e Ilustre Municipalidad de El Quisco contó para la temporada 2007 – 2008, con un aporte anual de \$9.470.131 por parte de INDAP, y de \$8.100.000 por parte del Municipio, destinados a la contratación de profesionales del Agro que brindaran asesoría técnica a los pequeños agricultores de la comuna en el desarrollo de sus diversos emprendimientos productivos, además de permitir el funcionamiento y operatividad de la oficina a cargo del tema, el programa logró además financiar gastos en insumos agropecuarios y movilización dentro y fuera de la comuna para los usuarios del programa.

De forma complementaria a lo anterior, se realizó la contratación de expertos en los temas apícolas y de manejo de invernaderos, además de visitas mensuales de un médico veterinario, que fomentan el aprendizaje de los agricultores, de la mano de giras técnicas a otras comunas, para visualizar en terreno otros emprendimientos exitosos.

En alianza con otros servicios públicos se realizó un Taller a través de SENCE a un grupo de usuarias Prodesal en la técnica de shampoo, cremas, sales y jabones, éste con el objetivo de diversificar la oferta que la localidad rural posee en productos artesanales y de esta forma dar mayor oportunidad a las jefas de hogar.

Durante la temporada que finalizó, se ejecutaron proyectos por un monto total de \$5.918.000, de los cuales \$3.518.000 corresponden a incentivos entregados por INDAP.

PROGRAMAS DE MANTENCION Y ORDENAMIENTO COMUNAL

1. Programa de Aseo Domiciliario y Barridos de Calles

A través del Proyecto de Inversión Municipal denominado “Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos en la Comuna de El Quisco”, es asumida en forma directa por el Municipio.

Dicho Proyecto se elaboró con un plazo de duración desde Abril a Diciembre del año 2007, destinándose un 58,96% del presupuesto en mano de obra, el 19,65% en obras y el 21,39% restante en insumos como vestuario, herramientas, contenedores, bolsas de basura, guantes, papeleras.

En el ámbito de recolección de aseo domiciliario y en base a Convenio establecido con la I. Municipalidad de La Pintana, durante el año 2007 se realiza la toma de la primera muestra de residuos a objeto de poder determinar la caracterización de ellos, materia que servirá para la toma de decisiones futuras. En este sentido es necesario precisar que dadas las condiciones de nuestra comuna, en el sentido en que su población cambia radicalmente en temporada estival, este muestreo, necesariamente, debe repetirse en dos o tres fechas más.

Para el logro de los objetivos de esta área, durante la anualidad 2007, el Municipio a través de su área encargada se abocó a las siguientes tareas:

Áreas de uso público:

- **Playas:** Se mantiene con la I. Municipalidad de Cartagena y El Tabo convenio de ayuda mutua. En este sentido la comuna de El Quisco durante la temporada de verano 2007 y en algunas fechas de feriados largos de invierno del mismo año pudo contar con máquina limpiadora de playa para efectuar limpieza profunda de este importante patrimonio comunal.
A lo anterior debe agregarse que durante el año se realizan mantenciones periódicas de los espacios de playas no concesionados.

- **Mantención de Convenio entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la arborización de la comuna.**

A través de este convenio, durante la anualidad 2007 se logra, entre el municipio y la comunidad la plantación de árboles requeridos por la comunidad y que se destinan a la ornamentación de diversos espacios públicos.

- **Chile participa por tercera vez en la Limpieza Internacional de Costas.**

Esta campaña fue coordinada por la Estación Costera de Investigaciones Marinas de Las Cruces, Centro de Investigaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile y su finalidad es agrupar a voluntarios que se reúnen para recoger la basura como una demostración de su compromiso de mantener limpios los océanos y las costas, generando conciencia en la comunidad.

2. Programa Mantenición de Áreas Verdes.-

En Junio del 2007 el municipio llama a Propuesta Pública para la contratación de los servicios de "Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes", según acuerdo N° 58 de fecha 12.06.2007 adoptado por el Concejo Municipal. Este proceso administrativo dio por resultado la renovación del contrato con la Empresa Paisajismo Hermano Árbol, contrato que tendrá vigencia desde el 01.08.2007 al 31.07.2009.

Para este período se ha incrementado el contrato de mantención en un 11% el número de áreas verdes, lo que representa un 22, 48% en lo referido a superficies.

	AÑO 2005	AÑO 2007
Nº AREAS VERDES CON CONTRATO DE MANTENCION	27	30
SUPERFICIE M2	24.258,45	29.711,33

La empresa tiene la responsabilidad de la mantención de las siguientes plazas y/o espacios públicos:

DENOMINACION		SUP. M2
SECTOR QUISCO NORTE		2.062
1	BANDEJONES SECTOR LA PORTADA	632
2	PLAZA ROCAS DE ALGARROBO (se debe incluir área de bandejón frente a plaza por Rocas de Algarrobo)	800
3	PLAZA LA CIUDADELA	630
SECTOR PINOMAR		5.300,13
4	PLAZA PRINCIPAL PINOMAR	1.400
5	PLAZA PINOMAR 1	80
6	PLAZA PINOMAR 2	425
7	PLAZA PINOMAR 3	72
8	ALTOS DE ZAÑARTU SECTOR 1	1.268,61
9	ALTOS DE ZAÑARTU SECTOR 2	1.974,52
SECTOR QUISCO CENTRAL		9.729,07
10	PALMERAS COSTANERA	69 UN.

11	PLAZA CALETA DE PESCADORES	945
12	JARDINERAS Y PALMERAS PLAZA YUNGAY	106,45
13	JARDINERAS Y 36 ÁRBOLES PLAZA LOS HEROES Y VEREDA PONIENTE	46,5736 arb.
14	JARDIN EDIFICIO MUNICIPAL	1.145
15	PLAZA MANUTARA	3.366
16	PLAZA JULIO DURAN	2.000
17	PLAZA MOYA MIQUELES	480
18	PLAZA LOTEOS LOS 70	1.120,30
19	PLAZA LOS AROMOS Y AREA DE JUEGOS	390
20	BANDEJONES AV. FRANCIA (COMPLETOS) Oriente y Poniente	1.030,65 69 pal. 46 arb
SECTOR LA PENINSULA		480
21	PLAZA HANGA – ROA	480
SECTOR QUISCO SUR		12.140,13
22	PLAZA LOS OLIVOS	1.006,50
23	PLAZA LOTEOS BANCO CENTRAL (incluido macizo frente por Av. I. Dubournais) 1.300 + 412,5	1.712,50
24	BANDEJON LOTEOS BANCO CENTRAL	647,50
25	PLAZA LOS COPIHUES	2.000
26	PLAZA LOS COPIHUES VILLA LAS GOLONDRINAS	816.63
27	PLAZA LOS COPIHUES 1	<i>Ordenamiento Comunal</i>
28	PLAZA LOTEOS OCEANO PACIFICO	
29	AREA VERDE LOTEOS OCÉANO PACIFICO	143
30	PLAZA ESPLENDOR	3.616

El Municipio se hace cargo de la mantención de otros espacios, tales como: área verde Carlos Sánchez, Ossa Menor, Los Clarines, Bellavista, Loteo Ángel Giglio, Serrano, Punta de Tralca, etc. Esto está referido a limpiezas y desmalezamiento.

Importante resulta mencionar que existen Juntas de Vecinos y/o particulares de algunos sectores que se encuentran muy bien organizados y abordan las mantenciones de las áreas verdes insertas en sus jurisdicciones, es así como podemos mencionar el trabajo que desarrollan las Junta de Vecinos N° 1 Punta de Tralca y Junta de Vecinos Loteo Oro Plano, Punta de Tralca.

Durante esta anualidad se pudo concretar:

- a) Plantación de Palmeras en Avda. I. Dubournais, sector Plaza Yungay. Estas especies (*Washingtonia filifera*) fueron donadas por el Sr. Felipe Rodríguez, propietario del Parque de Entretenimientos Mecánicas “Mampato”, trece de estas especies se plantaron en el lugar ya señalado y dos en la costanera de Punta de Tralca.
- b) A través del Proyecto de Inversión Municipal denominado “Mejoramiento y Habilitación de Espacios Públicos en la Comuna de El Quisco”, durante el año 2007 se realizaron las siguientes obras:
 - ❖ Instalación de módulos madera juegos infantiles en Plaza Altos de Zañartu y Villa Las Golondrinas
 - ❖ Recubrimiento en mosaico de dos bancas institucionales en Costanera Punta de Tralca
 - ❖ Construcción muro asiento de piedra en Plaza Villa Las Golondrinas, Loteo Los copihues

3. Programa de Inspección y Seguridad

Con el objetivo de dar cumplimiento a las ordenanzas y leyes existentes en materia de ordenamiento comunal se desarrollan los programas de inspección y de seguridad ciudadana, los que a través de una labor complementaria cumplen la función de fiscalizar el cumplimiento de las normas existentes.

En el marco de este trabajo se da a conocer la estadística de infracciones cursadas por materia y la labor desarrollada en otras líneas complementarias:

Tipo de Infracción Cursada	Cantidad
Ley General de Urbanismo y Construcción	129
Ley de Tránsito	842
Ley de Rentas	162
Ordenanza de Aseo y Ornato	193
Total de Infracciones	1326

Las funciones desarrolladas a través del programa de Inspección fueron:

- Fiscalización y notificación al Juzgado de Policía Local de acuerdo a planificación y requerimientos de los distintos departamentos
- Fiscalización de sitios eriazos (Cierro y limpieza de acuerdo a Ley General de Urbanismo y Construcción)
- Fiscalización de permisos de obras y construcciones fuera de norma
- Actualización de catastro de sitios eriazos dentro de la comuna a través de una planimetría catastral para hacer cumplir Ordenanzas Municipales.

Las funciones desarrolladas por el programa de Seguridad Ciudadana fueron:

- Patrullaje continuo dentro del rango comunal acogiendo y atendiendo demandas de la comunidad en materia de seguridad y derivación a Carabineros
- Cobertura de diferentes servicios en la población del sector jurisdiccional de esta comuna, en el sentido de recabar información de los vecinos y visualización de ilícitos, siendo entregadas en forma oportuna a Carabineros de la Tenencia de El Quisco, de la S.I.P. (sección de investigación Policial) y OS-7 de San Antonio respectivamente
- Aviso en forma oportuna de emergencias producidas en el sector comunal, a los servicios de urgencias, por situaciones inherentes a su función: Incendio Estructural, Incendio Forestal, Atropellos, Accidente vehicular, Emanación de Gas, Accidente Domésticos, Emergencia marítima, Rompimiento matriz, Emergencias Eléctricas, desorden vía Pública, Robos, Consumo Drogas, Comercio Ambulante.
- Cooperación y coordinación con los diferentes colegios de la comuna sobre la Ley de Instrucción Primaria, sobre alumnos que no concurren en forma normal a su referido establecimiento educacional, como en igual forma brindándoles seguridad en la entrada y salida de clases
- Control de los establecimientos comerciales, con patentes definitivas, provisionales y temporales

- Fiscalización en terreno de autorizaciones y permisos municipales para actividades especiales desarrolladas en el sector comunal.
- Notificación de sentencias, resoluciones y citaciones del Juzgado de Policía Local de El Quisco

4. Programa Ordenamiento Comunal

Con el objetivo de avanzar en el planeamiento y ordenamiento comunal se desarrolla durante el año 2007 el trabajo de construcción del nuevo Plan Regulador Comunal, esto a través de una consultora externa (URBE) que convocó la participación de la comunidad para este proceso. Con recursos obtenidos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional el proceso de construcción del nuevo Plan Regulador permitirá dar un ordenamiento planificado a la comuna incorporando en él la visión de lo que en común la comunidad desee para un futuro en términos territoriales.

Dentro de los objetivos propuestos en esta materia de ordenamiento comunal el área de Informática Geográfica continuó alimentando el plano comunal, incorporando los nuevos antecedentes que van cambiando la realidad geográfica de la comuna de El Quisco, la que a través de la tecnología permite dar una mejor y más eficaz respuesta a la comunidad.

La Oficina de Convenios Municipales durante su gestión anual saneo dos títulos de dominio municipal, los que corresponden a: Terreno ubicado en Calle Victoria Sector Villa El Quisco y Terreno ubicado en calle Los Aromos Rol 183-015 Sector Los Aromos.

La Municipalidad de El Quisco a través de su Dirección de Obras y dando cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcción otorgó Recepción Final a dos nuevos loteos y entrego 100 recepciones finales a viviendas de la comuna.

PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL COMUNAL

En el marco de la instalación del Sistema de Protección Social que el actual Gobierno está impulsando, el Departamento Social debió dedicar la mayor parte del tiempo a la aplicación masiva del nuevo Instrumento de caracterización socioeconómica, que tiene como objetivo focalizar de mejor forma a la población más necesitada y vulnerable del país, para una asignación más adecuada de los beneficios sociales. Este Instrumento es la denominada **FICHA DE PROTECCION SOCIAL**.

Al Municipio de El Quisco el MIDEPLAN le fijó una meta de 1115 Fichas a aplicar entre Diciembre 2006 y el 30 de Abril de 2007, tarea que pudo ser cumplida a cabalidad.

En el transcurso del resto del año, se sumaron 620 Fichas, alcanzando a 1900 las Fichas aplicadas en el primer año de utilización del nuevo sistema.

PROGRAMAS ESTATALES

Otorgados 2007		Total beneficiarios vigentes	
Subsidios Familiares (SUF)	585	Subsidios Familiares (SUF)	1005
Pensiones Asistenciales(PASIS)	141	Pensiones Asistenciales(PASIS)	342
Subsidio Agua Potable(SAP)	486	Subsidio Agua Potable(SAP)	1.293
Beca Presidente de la República	16	Beca Presidente de la República	35

Programa Puente

Este Programa de Estado que se inició en el año 2002 continúa ejecutándose con una modificación. En Mayo de este año el FOSIS traspasó recursos a los Municipios para la ejecución del Programa, a través de un Convenio de cooperación mutua, manteniéndose la metodología de trabajo y la labor de supervisión, acompañamiento técnico, monitoreo, evaluación y sistematización por parte de FOSIS.

El cuadro siguiente muestra la situación de las familias contactadas

SITUACION DE LAS FAMILIAS CONTACTADAS POR CHILE SOLIDARIO Comuna EL QUISCO - Provincia SAN ANTONIO - Región de Valparaíso (Familias que egresan entre Jun-2004 y Ene-2010)											
COMUNA	Total Contactadas	Situación de las familias Chile solidario									
		Activas y En seguimiento		Interrumpidas		Pendientes y No participa		Inubicable		Familias Egresadas	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
EL QUISCO	225	51	22,7	19	8,4	12	5,3	6	2,7	137	60,9

Fuente: MIDEPLAN, información actualizada a Enero de 2008

ESTADO DE AVANCE CHILE SOLIDARIO A FEBRERO DE 2008**Comuna EL QUISCO - Provincia SAN ANTONIO - Región de Valparaíso****(Familias en fase de Apoyo Psicosocial que egresan entre Jun-2004 y -2011)**

- Del total de familias contactadas (225), 207 de ellas aceptaron participar, lo que equivale a un 92 % de efectividad del contacto.
- La cobertura asignada a la comuna es de 181, por lo que el porcentaje de avance de cobertura equivale al 124.3%

Esto significa, que a la fecha podemos evidenciar los siguientes logros por dimensión.

IDENTIFICACIÓN

- 76. familias han obtenido la cédula de identidad. A trabajar 10

SALUD

- 9 familias se han inscrito en el Servicio de Atención Primaria de Salud. A trabajar 0.
- 0 familias con mujeres embarazadas hoy tienen sus controles de salud al día. A trabajar 0
- 28 familias que tienen mujeres mayores de 35 años hoy tienen su examen de Papanicolau al día. A trabajar 2
- 5 familias que tienen adultos mayores hoy tienen sus controles al día. A trabajar 0
- 2 familias que tienen niños/as menores de 6 años, hoy tienen sus controles de niño sano al día. A trabajar 0
- 4 familias cuentan con información en salud y auto cuidado A trabajar 0
- 6 familias cuentan con control de enfermedades crónicas a alguno de sus miembros. A trabajar 0

EDUCACION

- 7 familias con hijos en edad preescolar han incorporado sus niños a este nivel educacional. A trabajar 0
- 11 familias con adultos analfabetos han aprendido a leer y escribir. A trabajar 2
- 0 familias con presencia de madre trabajadora y ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo del cuidado, hoy sus hijos menores se encuentran incorporados a algún sistema de cuidado infantil A trabajar 0
- En 5 familias que tienen niños en edad escolar, durante el programa han están recibiendo beneficios de asistencialidad escolar A trabajar 0

DINÁMICA FAMILIAR

- 16 familias han mejorado su condición al interior de la familia para resolver conflictos. A trabajar 1
- 6 familias están hoy siendo atendidas en programas de apoyo al problema de violencia intrafamiliar. A trabajar 3

HABITABILIDAD

- 2 familias hoy día tienen clara la situación de tenencia de sitio y vivienda. A trabajar 0
- 57 familias se encuentran postulando a programas de vivienda social. A trabajar 8
- 41 familias han reparado sus viviendas precarias. A trabajar 46
- 25 familias hoy cuentan con un sistema de eliminación de excretas adecuado. A trabajar 6

TRABAJO

- Cerca de 57 personas, miembros de estas familias han sido apoyadas con programas de empleo, principalmente el financiamiento de emprendimientos productivos y de servicios. A trabajar 30
- 8 familias que tienen niños menores de 15 años, estos están retomado sus estudios y han dejado de trabajar.
A trabajar 1
- 28 familias con personas que se encuentran desocupadas están inscritas en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL). A trabajar 11

INGRESOS

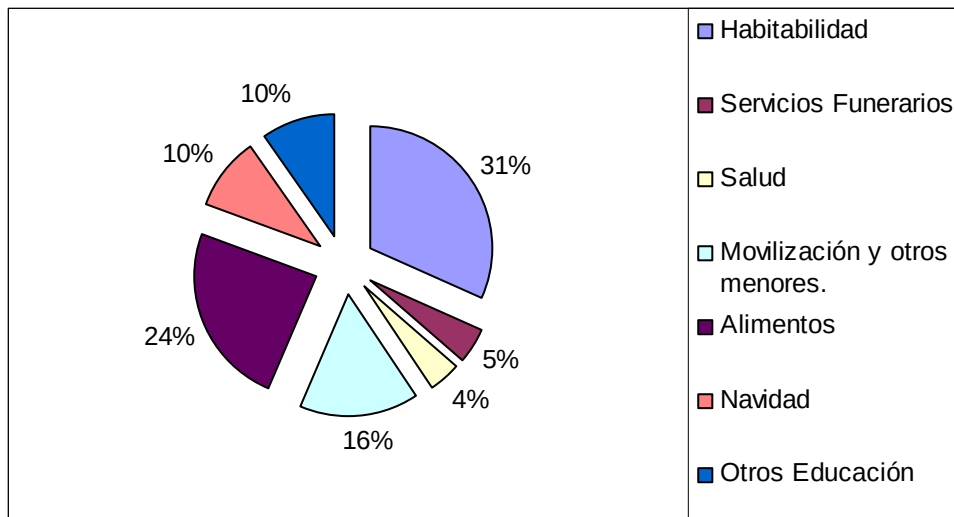
- Los miembros de 29 familias que cumplen requisitos se encuentran hoy postulando al Subsidio Único Familiar.
A trabajar 0
- 9 adultos mayores de 65 años, sin previsión, se encuentran postulando a Pensiones Asistenciales. A trabajar 0
- 65 familias durante el programa han logrado superar los ingresos sobre la línea de indigencia.
- Un total de 190 familias cuentan con su bono (de Protección o de Egreso) activado.

PROGRAMAS SOCIALES CON INVERSION MUNICIPAL

- **El Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior** se llevó a efecto de la misma forma que los años anteriores.
- 30 jóvenes recibieron el beneficio. La inversión alcanzó a \$ 9.000.000.-
- **Programa de Becas Educación Superior con Aporte de Organismos Privados** esta iniciativa se ha mantenido en el tiempo y gracias al aporte desinteresado de instituciones, empresarios y organizaciones de la comuna o vinculadas a ella se ha logrado desarrollar. Durante el año 2007 a través de este aporte se concretó un apoyo económico a 15 estudiantes de educación superior, las empresas aportantes fueron: Compañía Eléctrica Litoral S.A, Embotelladora Andina S.A, Fundación Pablo Neruda, Julio Aguilera Riquelme, Jorge Riadi Ticono. A través de su aporte se concretó un fondo de \$2.600.000.-
- **Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial** programa que otorga asesoría judicial gratuita a las personas de escasos recursos económicos.
- **Exención de Derechos de Aseo Domiciliario** De un total de 211 personas que postularon a exención del pago de 110 cumplían con los requisitos que el programa establece.

- **Ayudas Asistenciales** durante el año que se informa las ayudas que el municipio entregó alcanzaron la suma de \$ 25.588.899.- y tal como se ha señalado en años anteriores y de acuerdo a la realidad socioeconómica de la comuna, las principales necesidades que se abordan con estos recursos se mantienen: Mejoras en la condiciones de habitabilidad; aportes para movilización en gestiones relevantes; alimentos; medicinas, exámenes médicos y ayudas técnicas; servicios funerarios y obsequios para los niños y niñas menores de 10 años en Navidad.

Grafica de Ayudas Asistenciales



PROGRAMA VIVIENDA

Como un gran desafío esta administración asumió hace años la tarea de concretar soluciones habitacionales para los vecinos de más escasos recursos de la comuna, tarea que a través de diversas gestiones frente a distintos estamentos privados y públicos ha dado como resultado alcanzar las metas trazadas. Las cifras de la realidad habitacional de la comuna, el creciente aumento en situación de allegados, la falta de proyectos sociales era una tarea pendiente que durante la anualidad que se informa experimenta cambios positivos para la comunidad. Tras los cambios en las políticas sociales de vivienda del Gobierno, las gestiones para atraer a la empresa privada a levantar y desarrollar proyectos sociales de vivienda se concretó definitivamente fue así como la unidad de Vivienda junto a la EGIS patrimonio y la Constructora El Álamo, con el apoyo técnico municipal desarrollaron dos proyectos habitacionales para ser postulados al Fondo Solidario de Vivienda, con un aporte de \$600.000 por familia el sueño de la casa propia era posible definitivamente.

Las entidades responsables postularon 294 soluciones habitacionales a través de 2 proyectos inmobiliarios denominados Villa Marina I y Villa Marina II, en Diciembre del año 2007 las 294 familias ya contaban con su subsidio otorgado por el Gobierno de Chile. Las obras de ambos proyectos se iniciaron a partir del mismo mes.

La Unidad de Vivienda además desarrollo otras funciones propias de su accionar:

- Orientación e inscripción de las personas interesadas en participar en los distintos programas de vivienda

- Difusión al Programa de protección del patrimonio familiar en la población de Tralcamahuida, Los Aromos y Los Olivos con la participación de la asistencia técnica SEDEJ.

PARTICIPACION COMUNITARIA

Organizaciones Comunitarias

Tipo de Organización	Cantidad Vigente
Uniones Comunales	3
Juntas de Vecinos	26
Clubes Adulto Mayor	12
Clubes Deportivos	14
Centros de Madres	12
Centros de Padres y Apoderados	7
Otras Organizaciones Funcionales	98
Total	172

La labor de orientar y fortalecer la participación comunitaria en pos del desarrollo comunal se vio incrementada tras el constante apoyo de las Uniones Comunales existentes, ya que a través de una coordinación efectiva desde sus planes de trabajo hacia las bases la actividad de fortalecimiento organizacional se incrementó logrando así concretar importantes resultados.

Algunas actividades relevantes en esta línea fueron:

- Plan de actualización de vigencia de Juntas de Vecinos desarrollada por la Unión Comunal de JJ.VV El Quisco.
- Talleres desarrollados por la Unión Comunal de JJ.VV en coordinación con ESVAL para la comunidad en diferentes temas: Cuidado del agua, Talleres de gasfitería.
- Promoción de la participación en diferentes encuentros organizados por diferentes entidades públicas
- Atención personalizada al servicio de las juntas de vecinos a través del establecimiento de una oficina de asesoría de la Unión Comunal de JJ.VV en el municipio.
- Coordinación de la Unión Comunal de JJ.VV con ESVAL para desarrollar programas de construcción de Alcantarillado en la comuna.
- Con un fuerte apoyo de la Unión Comunal del Adulto Mayor de El Quisco los 12 clubes existentes postularon al Fondo Concursable del Adulto Mayor del SENAMA, resultando adjudicados:

C.A.M Pablo Neruda	\$ 562.800.-
C.A.M Quisco Central	\$ 445.800.-
CA.M Alfonso Kustmann	\$ 600.000.-
C.A.M. los Años Dorados del Totoral.	\$ 365.400.-
Asociación. de Jubilados. y Pensionados.	\$ 1.844.450.-
Unión Comunal del Adulto Mayor.	\$ 1.118.300.-

Total recursos adjudicados en la comuna	\$ 4.936.750.-

- Por iniciativa de la Unión Comunal del Adulto Mayor y con apoyo del municipio se desarrollan el Torneo Comunal de Cueca del Adulto Mayor y se participa en el Torneo Provincial de la categoría obteniendo el 1er Lugar y representando a la Provincia de San Antonio en el Campeonato Regional de la categoría realizado en la comuna de Olmué.
- Se desarrollaron los siguientes talleres para el Adulto Mayor: Guitarra, Teatro, Bailes Folklóricos, computación, poesía, pintura, manualidades.
- Realización del Festival Comunal del Adulto Mayor, evento que es ya una tradición en la comuna.
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer

DESARROLLO DEPORTIVO

Los objetivos que este municipio se planteó en esta línea de participación comunitaria fueron:

- 1) Fomentar el deporte y la recreación.
- 2) Fomentar en cada interesado se reúnan y organicen sus actividades.
- 3) Confeccionar un calendario de actividades deportivas y recreativas que tengan mayor atracción en la gente de la comuna.
- 4) Estimular la participación deportiva y recreativa.
- 5) Conseguir y trabajar para que cada día mas gente practique deporte.

De acuerdo a lo anterior los recintos deportivos se entregaron y abrieron a la comunidad de manera que tanto las iniciativas públicas como las privadas en materia de deportes contaran con el apoyo de la infraestructura existente para la consecución de importantes eventos deportivos:

- Inauguración del Empaste Sintético de la Cancha del Estadio Municipal que permitió la presencia de equipos de primera división, Universidad Católica, Everton Viña del Mar y fútbol femenino profesional por primera vez en la comuna.
- En el Gimnasio Municipal se desarrollo en 1er Encuentro Nacional de Taekwondo, evento deportivo que contó con el apoyo de Chiledeportes y Municipalidad de El Quisco, organizado por el Club de Taekwondo Tigres Negros de El Quisco.
- La apertura de la nueva cancha empastada en el estadio municipal brindó un mejor nivel al desarrollo del fútbol amateur en la comuna, diferentes escuelas de fútbol, infantiles y adultas, se enfrentaron con selecciones comunales, contribuyendo así a un sano intercambio de experiencia deportiva.
- A través del Programa de Deporte Recreativo de Chiledeportes se desarrollaron los siguientes talleres abiertos libremente a la comunidad: Fútbol, Gimnasia Entretenida Sector Quisco Centro, Isla Negra y Punta De Tralca, Gimnasia Adulto Mayor, Taller de Acondicionamiento Físico para personas con Discapacidad, Caminata y Cicletada Familiar, Taller de Tenis.

Un hito relevante en materia de proyección del deporte en la comuna fue el desarrollo de la constitución de la Corporación del Deporte, tarea que se inició durante el año 2007 y que es parte de una nueva política de desarrollo del deporte comunal. De esta forma tras una serie de reuniones de capacitación a los agentes deportivos comunales se constituye el 20 de agosto del 2007 la Corporación de Deportes de la comuna de El Quisco, quedando conformada de la siguiente forma:

Directores titulares electos:

1ª Director: Raúl Lagos Álvarez.	(Taekwondo)
2ª Director: Leonardo Garrido Lucero.	(Taekwondo)
3ª Director: Javier Meza Contreras.	(Fútbol)
4ª Director: Loreto Villanueva Arcaya.	(Básquetbol)
5ª Director: Fulvio Giglio Riquelme.	(Club de Caza y Pesca)

Directores suplentes:

Jorge Toro Bárrales	(Tenis)
Giovanna Aravena Santander	(Taekwondo)
Víctor Moraga Moraga	(Fútbol)
Carmen Escobar Aranda	(Básquetbol)
Gustavo Rebolledo Montoya	(Tenis)

DESARROLLO CULTURAL

En la línea del desarrollo de manifestaciones culturales en la comuna durante la anualidad que se informa se mantuvo la política de espacios públicos abiertos a la actividad cultural, de esta forma en su mayoría las diferentes manifestaciones artísticas fueron presentadas en espacios públicos de la comuna.

Se mantuvo un fuerte apoyo a aquellos eventos culturales comunitarios privados y públicos que daban fuerza a la gestión cultural en la comuna.

- **Manifestaciones artísticas realizadas:**

Internacional

Séptima Cumbre Mundial de Tango El Quisco Ciudad de Extensión y Clausura
Obra "Poeta Pan" basada en la vida y obra de Pablo Neruda, Compañía Rainbow Theatre
Danza y el Teatro de Sombras de la Universidad Estatal de San Francisco

Folclor

Escuela Juvenil Folklórica "San Vicente de Tagua Tagua"
Conjunto Folklórico Municipal de Puente Alto "Familia y Tradición"
Conjunto Folklórico "Estero El Paico" de la Comuna de El Monte
Conjunto Folklórico "Ramagal" de Santiago
Evento "Tierra, Mar y Folklore"

Teatro

Compañía de "Teatro No Más"
Compañía de Teatro y Títeres "Leche y Miel"
Compañía de Títeres "Tekay"

Danza

Agrupación de Danza en Transito con la Obra "Pregonando, Bailando, Ando" (Fondart 2007)

Música

Actuación del coro Iglesia de Jesucristo "Capella Corales"
Concierto de Verano, Grupo Musical "Amadeus"

Actividades Folklóricas El Totoral 2007

Día del Patrimonio "Fiesta Costumbrista Comunidad El Totoral"
Día Internacional del Libro "Exposición Autores Literarios de El Quisco"
Ballet Danza es Vida de Santiago
Academia de Tango Marco y Lula Rincón Tanguero de El Quisco
Festividad Religiosa de Semana Santa
Fiesta de Cuasimodo
Festividad Nuestra Señora de la Merced
Misa a la Chilena Estival
"Premio Excelencia al Día Nacional del Artesano" Otorgado a los Artesanos de El Totoral
Encuentro Nacional de Estudiantinas Chile, Colombia y México

Otras Disciplinas

Encuentro a lo Desconocido con el Ufólogo Alberto Urquiza
Participación de Artesanos de El Quisco en la Comuna de Cartagena Chile más Cultura Consejo
Nacional de la Cultura y las Artes
Apoyo al Documental "Estirpe de Valientes" (valioso e histórico material audiovisual)
Banda Municipal de Itajai "Brasil"
Celebración del Día del Niño
Lanzamiento "Taller de Fotografía en el Litoral Central" Los Niños Rescatan su Identidad
Financiado por Fondart. Ejecutor proyecto Carolina Collao P. Natalia Araya G. Maria Fuentealba
y Con la Participación de las escuelas El Totoral y El Yeco
Sexta versión del Festival de la Voz de El Quisco
Carnaval Aniversario de la Comuna de El Quisco

Talleres Desarrollados:

Coro Municipal Adulto Mayor
Guitarra y Folklore, Adulto Mayor Otoñal de Isla Negra, Voces de Antaño, Maipumar
Dibujo Artístico
Peluquería
Tai Chi
Yoga

Biblioteca Pública El Quisco

La Municipalidad de El Quisco, a través de la Biblioteca Pública y Biblioredes ha hecho un aporte en **INVERSION SOCIAL** a la comunidad de una suma ascendente a **\$ 26.484.000.-**

Acciones Desarrolladas:

- **Préstamo de material bibliográfico dentro de la comuna** Durante el año 2007 la Biblioteca facilitó a 1436 usuarios a domicilio la cantidad de 2841 libros.
- **Ingreso de nuevos socios** durante el año que se informa se inscribieron un total de 38 nuevos socios, lo que indica que hay 898 socios registrados a diciembre de 2007.
- **Estadística Anual de la biblioteca** total de volúmenes registrados: 6704

Biblioredes

A través de este programa se capacito a través de la DIBAM en el X y XI Ciclo de Computación, para poder posteriormente entregar en forma gratuita a toda la comunidad interesada en recibir los cursos básicos en computación.

A través de este servicio se capacito a 45 personas en modulo 1 y 2, en modulo avanzado 45 personas, lo que da un total de 90 personas capacitadas. Se diseñaron dos sitios web solicitados por la comunidad.

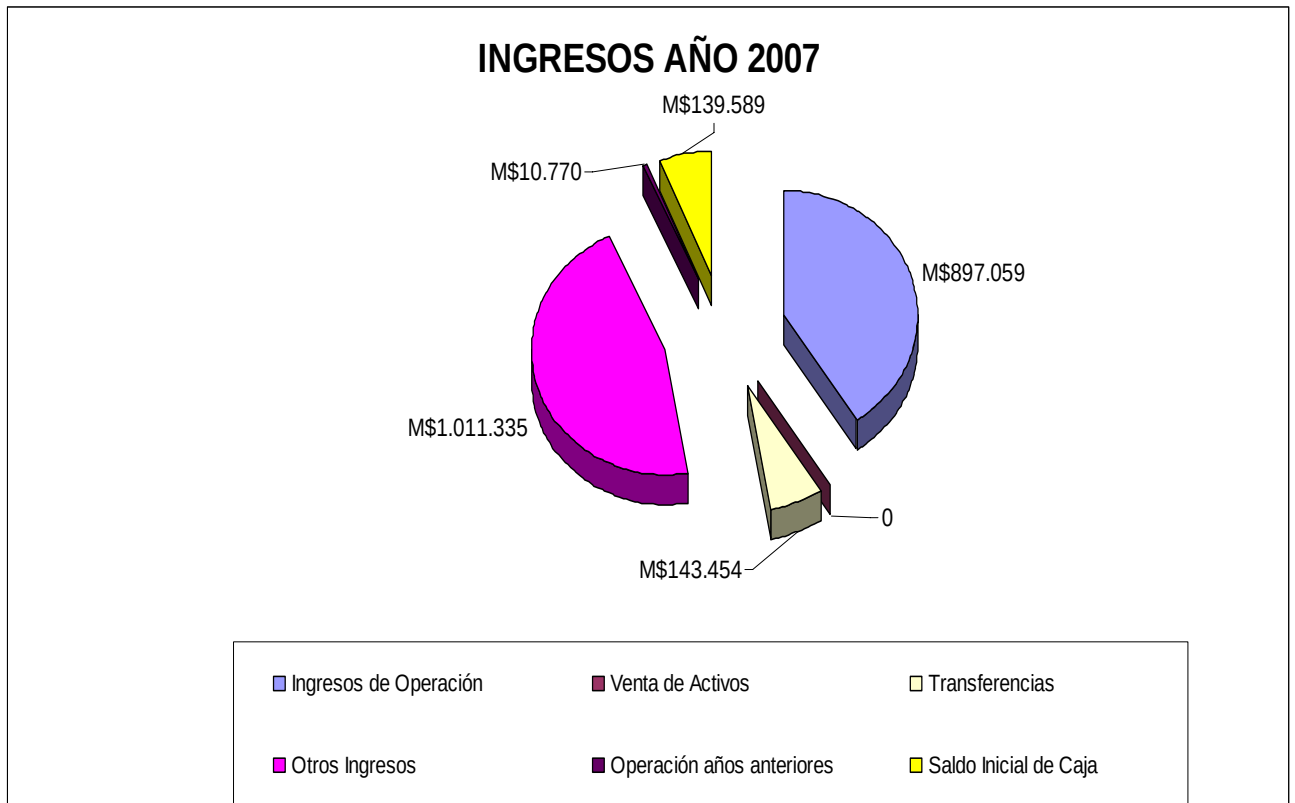
Se desarrollo el servicio de Internet gratuito facilitando 02 equipos a un total de 1100 usuarios, siendo percibida como una novedosa y exitosa iniciativa comunitaria.

ANTECEDENTES FINANCIEROS DE LA GESTIÓN

Esta administración ha procurado en su gestión un manejo eficiente y racionalizado de sus recursos económicos, con la convicción de dar respuesta así a la confianza de la comunidad y dar cuenta de una administración sana y cumplimiento a las funciones y servicios que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece.

1. Cuadro de Ingresos Municipales

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR M\$	%
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	897.059	40,73
	02		Renta de Inversion		
	03		Ingresos Propios	309.090	14,03
		001	Particip. Impto. Territorial	309.090	14,03
	04		Contribuciones Municipales	210.957	9,58
		001	Permisos de Circulación	138.627	6,29
		002	Patentes Municipales	72.330	3,28
	05		Derechos Municipales	398.218	18,08
		001	Derechos de Aseo	230.117	10,45
		009	Derechos Varios	168.101	7,63
	06		Fluctuación de Deudores	21.206	0,96
		001	De Permisos de Circulación	6.644	0,30
		002	De Patentes Comerciales	9.662	0,44
		009	Otras	4.900	0,22
04			VENTA DE ACTIVOS		
	41		Activos Físicos		
06			TRANSFERENCIAS	143.454	6,52
	63		De otras entidades Públicas	143.454	6,52
07			OTROS INGRESOS	1.011.335	45,92
	71		Fondo de Terceros	26.573	1,20
	73		Participación Fondo Comun	816.336	37,07
		001	Particip. Anual trienio	692.034	31,42
		002	Por menores ingresos para gast.	115.811	5,25
		004	Compensacion Ley 19.850		
	79		Otros Ingresos	168.426	7,65
		001	Devoluciones y Reintegros	2.776	0,13
		002	Multas e Intereses	78.934	3,58
		009	Otros	86.716	3,94
10			OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	10.770	0,49
11			SALDO INICIAL DE CAJA	139.589	6,34
	111		Saldo Inicial neto de Caja	139.589	6,34
			TOTAL DE INGRESOS	2.202.207	100,00

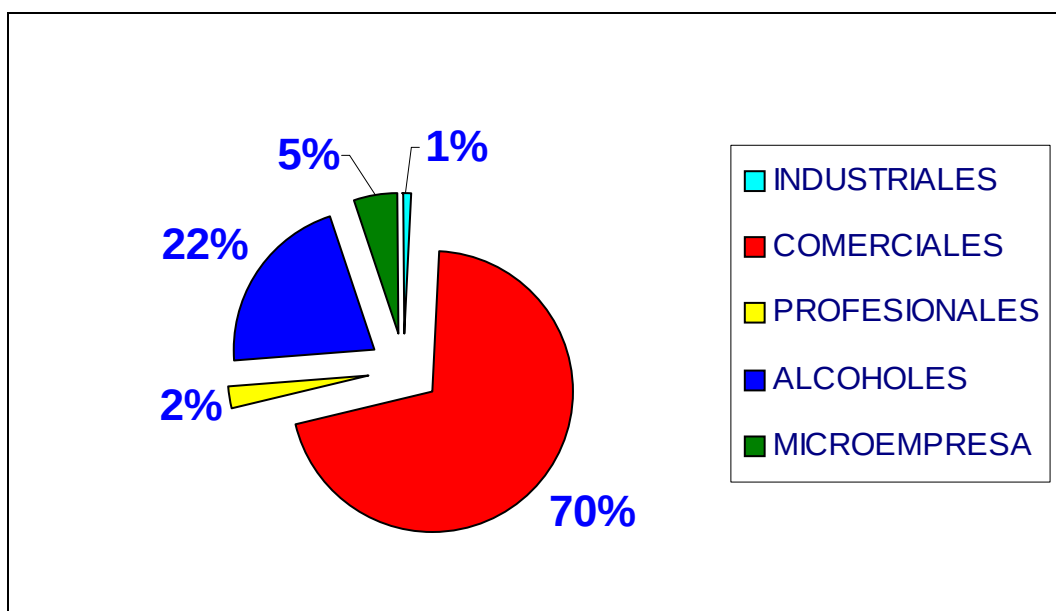


➤ Descripción de algunos Ingresos Municipales

a) Ingresos por concepto de Patentes Comerciales.-

TIPO PATENTE	1re Semestre		2do Semestre	
	Nº	VALORES \$	Nº	VALORES
INDUSTRIALES	06	2.035.472.-	05	1.359.666.-
COMERCIALES	536	41.193.950.-	507	24.062.001.-
PROFESIONALES	16	288.965.-	17	274.856.-
ALCOHOLES	157	6.203.406.-	155	6.443.356.-
MICROEMPRESA	30	958.089.-	36	582.048.-
TOTAL	745	50.669.882.-	720	32.721.927.-

GRAFICA DE PATENTES



b) Otros Ingresos Comerciales.-

Permisos Temporales	20.858.739.-
Ocupación Bien Nacional De Uso Público	792.343.-
Kiosco De Diarios Y Revistas:	320.683.-
Artesanía Sector El Totoral	
Patentes Provisorias	1.429.531.-
Patentes Giradas Fuera De Rol	5.064.211.-
Patente De Microempresa Fuera De Rol	319.769.-
Otros Permisos	2.265.157.-
TOTAL	31.050.433

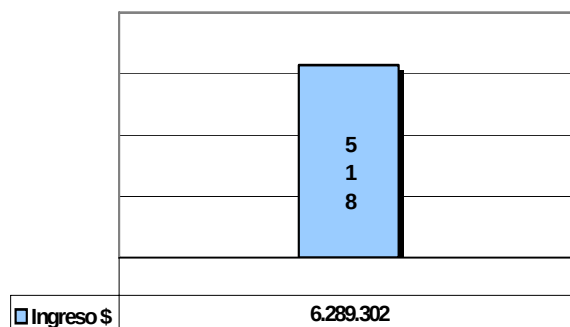
c) Ingresos por Concepto de Permisos de Circulación.-

Permisos otorgados de acuerdo a anualidad 2007

- Vehículos particulares (**Febrero a Marzo**)
- Locomoción Colectiva y Transporte de pasajeros (**Mayo**)
- Vehículos pesados y Maquinaria especializada (**Septiembre**)

Automóviles particulares	1795
Station Wagons	336
Jeep	122
Furgón	164
Casa Rodante	1
Minibús particular	44
Camionetas	645
Moto	38
Carro de bomberos	3
Carros de Arrastre	12
Taxi Básico	49
Taxi Colectivo	65
Taxi de Turismo	1
Minibús Transporte colectivo	3
Minibús Transporte Escolar	18
Taxi Bus	4
Bus transporte escolar	1
Camión Simple	93
Tractocamión	10
Máq. Automotriz	9
Remolque	1
Semiremolque	11
TOTAL	3425
TOTAL EN INGRESOS	M\$138.627.-
Cabe destacar que de estos ingresos un solo el 37,5% se mantiene en el presupuesto municipal, el monto restante es derivado al Fondo Común Municipal del Estado	

d) Ingreso por Derecho a Estacionar.-



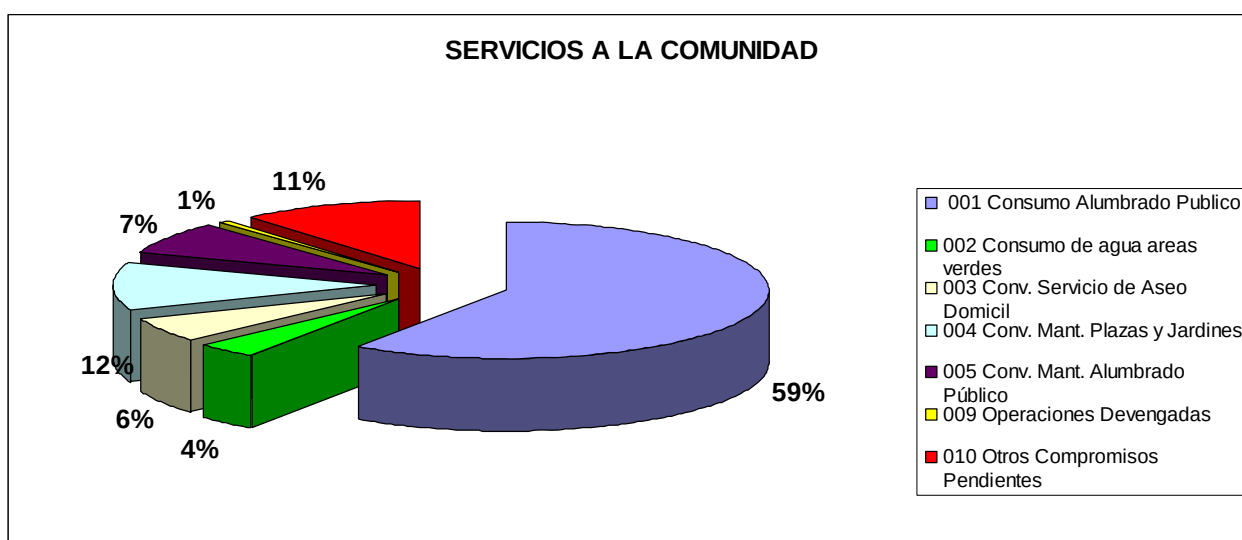
e) Ingreso por concepto de multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local.-

Infracción	Ingresos en \$
Infracción Ley de Tránsito	\$ 41.244.817.-
Infracción Ordenanzas Municipales	\$ 2.778.936.-
Infracción Ley Ordenanzas Construcción y urbanización	\$ 2.721.634.-
Infracción Ley de Alcoholes	\$ 2.112.684.-
Infracción Ley de Rentas Municipales	\$ 2.660.763.-
TOTAL	\$ 51.518.834.-

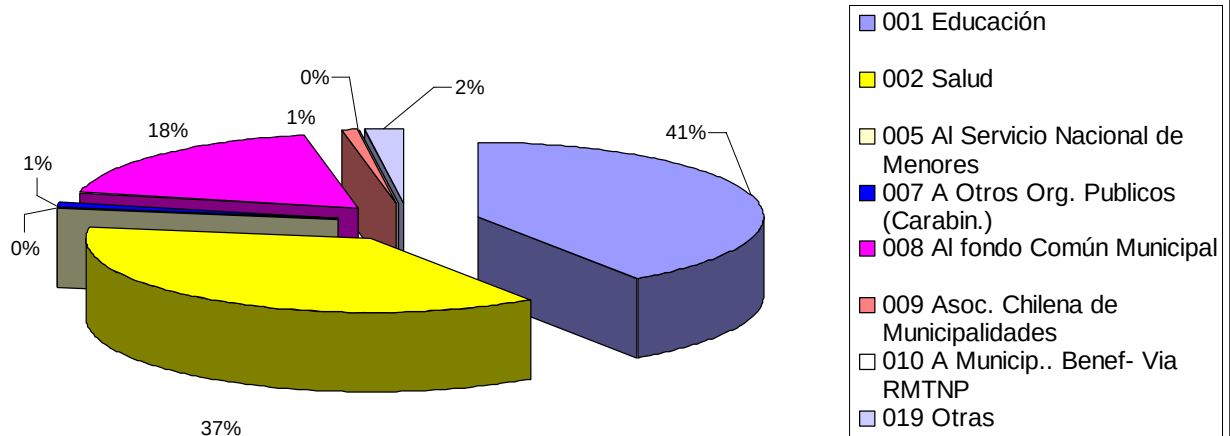
2. Cuadro de Gastos Municipales

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	517.419	23,82
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.552	31,83
	10		Alimentos y Bebidas		
	11		Textiles, Vestuario y Calzado	5.099	0,23
	12		Combustible y Lubricantes	77.886	3,59
	13		Materiales de uso o consumo corriente	10.073	0,46
	14		Mantenimiento y Reparaciones	58.972	2,71
	16		Consumos Básicos	44.685	2,06
	17		Servicios Generales	86.621	3,99
	18		Contratación de Estudios e Investig.	4.936	0,23
	19		Gastos en Computación	25.784	1,19
	20		Servicios a la Comunidad	374.184	17,23
		001	Consumo alumbrado Público	222.819	10,26
		002	Consumo de Agua	13.696	0,63
		003	Convenio por Servicio de Aseo	21.996	1,01
		004	Conv. Por Mantenc. Parq. Y Jardines	43.172	1,99
		005	Conv. Por Mantenc. Alumbr. Público	27.420	1,26
		009	Operac.devengadas años anteriores	3.008	0,14
		010	Otros compromisos pendientes	42.073	1,94
	21		Capacitación y Perfeccionamiento	3.312	0,15
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	9.622	0,44
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	616.132	28,36
	31		Transferencias al sector Privado	130.805	6,02
		001	Devoluciones	2.262	0,10
		002	Fondo de Emergencia	1.315	0,06
		008	Programas Sociales	21.210	0,98
		009	Programas Culturales	26.527	1,23
		010	Asistencia Social	25.718	1,18
		011	Cumplimiento Art. 72º Ley 18,695	28.999	1,33
		012	Cumplimiento Art. 77 Bis Ley 18,695	906	0,04
		013	Programas Deportivos	1.156	0,05
		014	Organizaciones Comunitarias	2.163	0,10
		015	Reg. De Multas Tto.. No Pag. 8% e Iva	346	0,02
		019	Otras (Subvenciones)	20.203	0,93
	33		Transferencia a otras entidades públicas	485.327	22,34
		001	Educación/A serv. Incorporados a su gest.	196.481	9,04
		002	Salud/A Serv. Incorporados a su gestión	180.000	8,29
		005	Al Serv. Nacional de Menores		
		007	A otros organismos Públicos (Carab.-Inv)	4.362	0,20
		008	Al fondo común Municipal	89.725	4,13
		009	Asociación Chilena de Municipalidades	4.339	0,20
		010	A Municip. Benef. Mult. Tto. Vía RMTNP 80%	2.960	0,14
		019	Otras	7.460	0,34

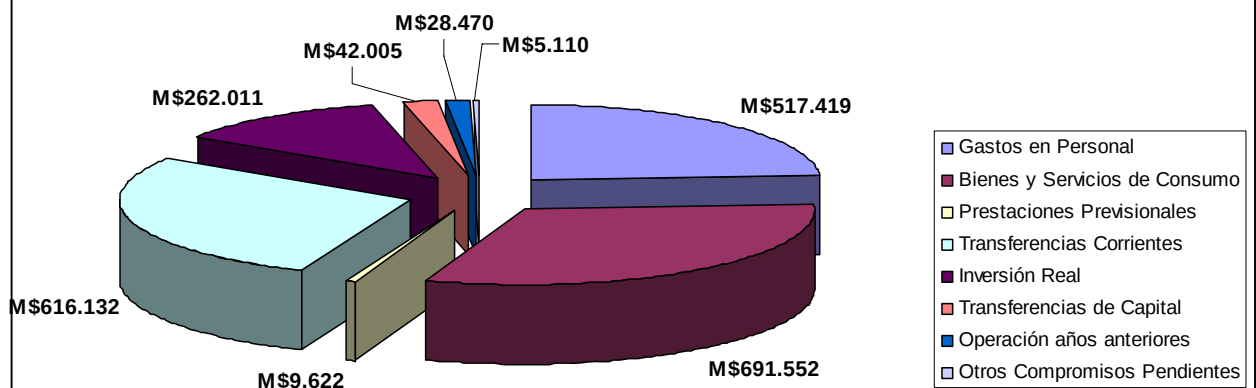
SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR M\$	%
31			INVERSION REAL	262.011	12,06
	50		Requisitos de Inversión para Funcionam.	5.928	0,28
	51		Vehículos		
	52		Terrenos y Edificios		
	53		Estudio para Inversiones	10.067	0,46
	56		Inversiones en Informática	7.209	0,33
	65		Inversión Regional	238.807	10,99
32			INVERSION FINANCIERA		0,00
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.005	1,93
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	28.470	1,31
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	5.110	0,25
					0,00
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	2.172.321	100,00
			SALDO FINAL DE CAJA	29.886	
			TOTAL GASTOS	2.202.207	



TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS



DISTRIBUCION DE GASTOS MUNICIPALES

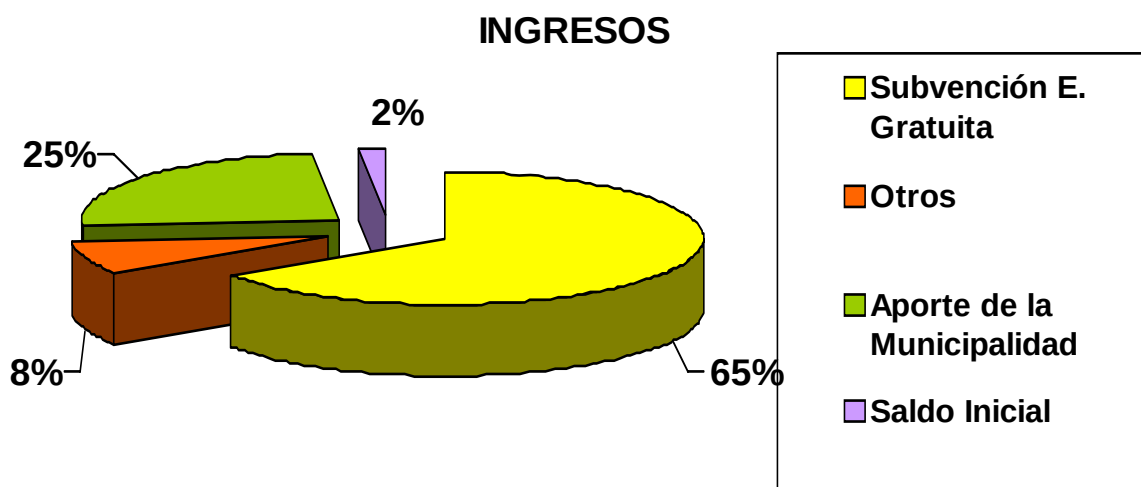


SERVICIOS TRASPASADOS A LA MUNICIPALIDAD**1. EDUCACION**

Administrar en forma óptima la Educación Municipalizada de la Comuna de El Quisco, creando las instancias para dotar a las Unidades Educativas de los Recursos Materiales, Humanos y de Infraestructura necesaria que permitan ofrecer una Educación de Calidad y Equidad para los Alumnos de los distintos Niveles de Enseñanza, de acuerdo a la Reforma Educacional Propuesta por el Estado, esa es la función de esta área municipal.

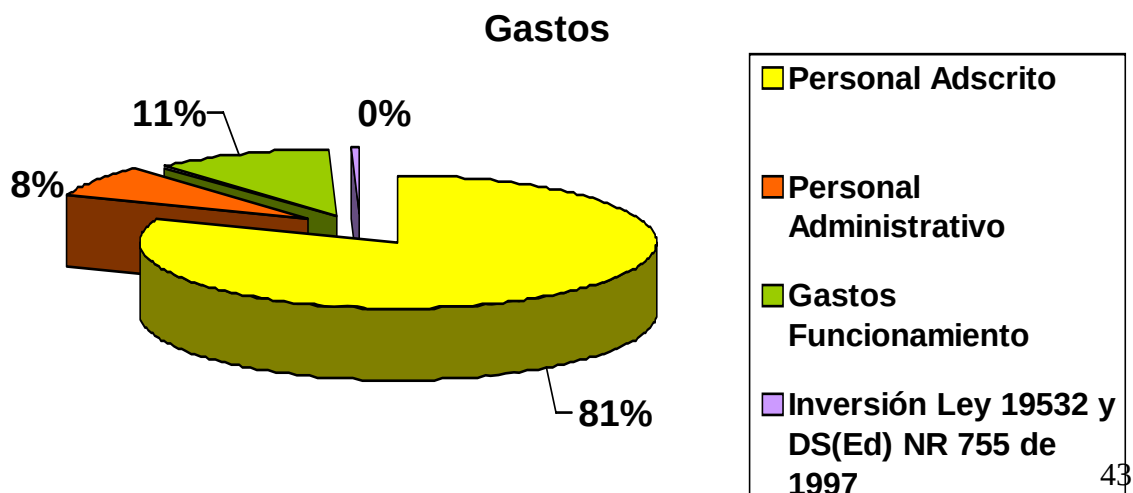
1.1. INGRESOS SECTOR EDUCACION MUNICIPAL

SUBT	ITEM	ASIGN	DENOMINACION	VALOR M\$	%
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	577.596	73,28
	10		Subvención Enseñanza Gratuita	516.346	65,51
		A	Subvención Regular	516.346	65,51
		B	Subvención de Ruralidad	-	
		C	Subvención de Internado		
		D	Subvención de Adulto		
	12		Otros	61.250	7,77
		A	Por Matrículas y Certificado	770	0,10
		B	Otros Conceptos	60.480	7,67
06			TRANSFERENCIAS	196.481	24,93
	20		Aportes de la Municipalidad	196.481	24,93
	21		Otras		
		A	Devoluciones y Reintegros		
		B	Otros Conceptos		
	22		Aporte Suplementario Construcción Ley 19.532	0	0,00
	25		Aportes Adicional Sector Educación	0	0,00
11			SALDO INICIAL DE CAJA	14.173	1,80
			T O T A L E S	788.250	100



1.2. GASTOS SECTOR EDUCACION MUNICIPAL

SUBT	ITEM	ASIGN	DENOMINACION	VALOR M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	685.535	88,66
	30		Personal Adscrito a los Establecimientos	629.935	81,47
		001	Pago de Remuneración Líquida	414.386	53,59
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales	106.797	13,81
		003	Integro de Impuesto a la Renta	3.659	0,47
		004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	79.656	10,30
		005	Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Empleador	16.144	2,09
		006	Otros Gastos en Personal	9293	1,20
	31		Personal Administrativo del Sistema	55.600	7,19
		001	Pago de Remuneración Líquida	38.627	5,00
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales	8.923	1,15
		003	Integro de Impuesto a la Renta	767	0,10
		004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	6.082	0,79
		005	Pago Cotizaciones y Aporte de Cargo del Empleado	1.201	0,16
		006	Otros Gastos en Personal	0	-
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77.099	11,20
		A	Raciones Alimenticias		-
		B	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	0	
		C	Materiales de Uso o Consumo Corriente	7.560	0,98
		D	Materiales Didácticos	2.764	0,36
		E	Mantenimiento y Reparaciones	12.395	1,60
		F	Consumos Básicos	36.362	4,70
		G	Arriendo de Inmuebles		-
		H	Seguros	3.176	0,41
		I	Capacitación de Personal	1.066	0,39
		J	Programas Extraescolares	3.411	0,44
		K	Gastos en Computación	2.597	0,34
		L	Calefacción		
		M	Otros Gastos	12.723	1,65
31			INVERSION REAL	5.600	0,72
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento		-
	57		Inversiones Ley 19.532 y DS. (Ed) NR 755 de 1997		
	60		Otras Inversiones	5.600	0,72
			TOTAL GASTOS	688.626	100



1.3. PROGRAMAS DE EDUCACION COMPLEMENTARIA.

a) PROGRAMA COMUNAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- 1.-Campeonatos Escolares de Fútbol Masculino y Femenino.
- 2.-Campeonato Comunal Escolar de Ajedrez
- 3.-Campeonato Comunal Escolar de Tenis de Mesa.
- 4.-Campeonato Comunal Escolar de Voleibol.
- 5.-Campeonato Comunal Escolar de Handbol.
- 6.-Campeonato Comunal Escolar de Básquetbol.
- 7.-Campeonato Intercomunal Escolar de Tenis.
- 8.-Campeonato Provincial de Ajedrez.
- 9.-Festival Estudiantil de la Voz.
- 10.-Muestra Comunal Escolar de Folklore.
- 11.-Campeonato Comunal Escolar de Cueca.
- 12.-Encuentro Comunal Estudiantil de Teatro.

b) TALLERES EXTRAESOLARES COLEGIOS MUNICIPALES:

LICEO CLARA SOLOVERA	-Tenis de Mesa -Folklore -Deporte Aventura -Teatro -Fútbol -Voleibol
COLEGIO EL QUISCO	-Banda de Guerra -Teatro -Folklore -Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Fútbol, Masculino y Femenino, Tenis de Mesa.
ESCUELA POETA NERUDA ISLA NEGRA	-Declamación Alumnos y Apoderados -Música Instrumental y Vocal -Folklore -Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Fútbol Masculino y Femenino, Tenis de Mesa.
ESCUELA BASICA RURAL EL TOTORAL	-Televisión -Teatro -Folklore -Medio Ambiente -Cruz Roja -Fotografía -Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Fútbol y Tenis de Mesa

c) PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL -Participación de la Escuela El Totoral	-Proyecto de Ecología "Indaga"
--	--------------------------------

d) PROYECTO CONACE

PROGRAMA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL -Participación de: Liceo Clara Solovera Colegio El Quisco Escuela Poeta Neruda de Isla Negra y Escuela Básica El Totoral	-N° de Alumnos Beneficiados: 1.001
--	------------------------------------

e) PROYECTO CONOCIENDO MI COMUNA

PROGRAMA DE TURISMO ESTUDIANTIL -Formación de Guías y Monitores Turísticos:	-N° de Alumnos Beneficiados: 36
--	---------------------------------

f) PROGRAMA ALIMENTACION JUNAEB

5.1.-Raciones Alimenticias: -Liceo Clara Solovera -Colegio El Quisco -Escuela Poeta Neruda Isla Negra -Escuela El Totoral	-N° de Alumnos Beneficiados: 978 150 alumnos 440 alumnos 187 alumnos 201 alumnos
5.2.-Colaciones Chilesolidario:	-N° de Alumnos Beneficiarios: 134

g) PROGRAMA SALUD JUNAEB

-Programa de Atención en las Especialidades: -OFTALMOLOGIA -OTORRINO -COLUMNA	-N° de Alumnos Beneficiados: 248 <table> <tr> <th>CONTROLES</th><th>INGRESOS</th></tr> <tr> <td>56</td><td>115</td></tr> <tr> <td>27</td><td>38</td></tr> <tr> <td>-01</td><td>11</td></tr> </table>	CONTROLES	INGRESOS	56	115	27	38	-01	11
CONTROLES	INGRESOS								
56	115								
27	38								
-01	11								

	-Lentes Entregados: 58
	-Audífonos Entregados: 01

h) TALLER COMUNAL DE MATEMATICA LEM

-Programa de Apoyo Educacional en Matemática en la Educación Pre-Básica y Educación Básica y Primer Ciclo: -Capacitación: 21 Docentes -Entrega de Textos y Guías de Matemática y Lenguaje a la totalidad del alumnado de Kinder a 4° Año Básico.	-N° de Alumnos Beneficiados: 521 -Colegio El Quisco : 237 alumnos -Escuela I. Negra : 186 alumnos -Escuela El Totoral : 98 alumnos
--	---

i) PROGRAMA SACGE

-Programa de Seguimiento de la Calidad de la Gestión Educacional: (Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes) -Adjudicado por la Escuela Básica El Totoral	-Aporte Ministerio de Educación: Año 2007: \$ 2.000.000.-
--	--

j) PROGRAMA TEXTOS ESCOLARES

-Entrega de Textos Escolares a la Totalidad del Alumnado. -Colegios Beneficiarios: -Liceo Clara Solovera -Colegio El Quisco -Escuela Poeta Neruda Isla Negra -Escuela El Totoral	-N° de Alumnos Beneficiados: 1.154.- -188 alumnos -440 alumnos -328 alumnos -198 alumnos
---	--

k) PROYECTO CHILEDEPORTES

-Proyecto "El Quisco con el Deporte Escolar"	-N° de Alumnos Beneficiados: 52
-Colegios Beneficiarios: -Liceo Clara Solovera -Colegio El Quisco -Escuela Poeta Neruda Isla Negra -Escuela El Totoral	-Implementación de Escuelas de Voleibol en cada uno de los Establecimientos Educativos participantes. -Aporte Chiledeportes: \$ 2.294.400.-

l) Programa Psicosocial

La línea de intervención del equipo, compuesto por una dupla profesional, asistente social y psicóloga, esta dirigida a la resolución de problemáticas psicosociales que puede presentar el niño, niña y/o adolescente de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, problemáticas que pueden incidir en el adecuado desarrollo del alumno y alumna en su ámbito escolar y social, por lo cual la intervención abarca diferentes dimensiones:

- Orientación al niño, niña o adolescente y su familia
- Evaluación cognitiva y emocional
- Evaluación social
- Orientación a docentes en relación al manejo del alumno y alumna en el aula
- Entrega y/o postulación de beneficios sociales
- Creación de iniciativas culturales para el desarrollo sociocultural de los/as alumnos y alumnas.

El ingreso de alumnos y alumnas a intervención profesional con el equipo es realizada por medio de derivación de docentes o consulta espontánea de los/as alumnos/as o apoderados/as.

Durante el año escolar 2007 las profesionales del equipo ejecutaron diversas funciones, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y entorno psicosocial de los niños, niñas y adolescentes, además de participar en forma activa en la Red de Apoyo a la Infancia y la Familia, creada durante el año recién pasado, en conjunto con diversas instituciones intercomunales, fortaleciendo el trabajo de cada institución que compone la red.

Liceo Clara Solovera

Atención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Beca de Retención Escolar, Postulación Beca PSU, Orientación Vocacional, Taller Orientación Vocacional Educación Nocturna, Encuesta Caracterización Social del Alumnado, Visita Domiciliaria, Coordinación redes comunales, Charla Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, Coordinación y organización Lanzamiento Provincial "Campaña Nacional VIH SIDA", Evaluación y Atención de causas enviadas por el Tribunal de Familia de Casablanca, Elaboración y Ejecución II Festival Comunal de Teatro Escolar, Financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso.

Total atendidos Liceo Clara Solovera 2007: 31 alumnos - 21 alumnas.

Colegio El Quisco

Intervención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Visita Domiciliaria, Programa de Tutoría, Coordinación Redes Comunes, Evaluación y Atención de causas enviadas por el Tribunal de Familia de Casablanca.

Total atendidos Colegio El Quisco 2007: 54 alumnos - 28 alumnas.

Escuela Poeta Neruda

Intervención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Visita Domiciliaria, Coordinación redes comunales, Taller de Afectividad y Autoestima quinto año básico, Taller de Desarrollo Adolescente séptimo y octavo básico.

Total atendidos Escuela Poeta Neruda 2007: 26 alumnos - 21 alumnas.

Escuela El Totoral

Intervención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Coordinación Redes Comunes, Visita Domiciliaria, Causas Tribunal de Familia de Casablanca.

Total atendidos Escuela El Totoral 2007: 20 alumnos - 22 alumnas.

Total atendidos por equipo psicosocial 223 alumnos y alumnas

2. SALUD

Durante la anualidad que se informa el sector Salud se encuentra plenamente abocado en el marco de sus actividades al desarrollo del nuevo modelo centrado en la familia. Es así como nuestra Comuna fue dividida en dos sectores para llevar a la práctica el modelo de salud biosicosocial, es decir, orientado y dirigido al núcleo integrado por la familia como parte de la comunidad, con énfasis en la promoción y la prevención de enfermedades.

Esta nueva metodología genera actividades que requieren la acción conjunta y coordinada entre el desarrollo del modelo propiamente tal y el financiamiento necesario para cubrir la actividades que origina su implementación, tanto en recursos humanos como materiales. En tal sentido, los ingresos y los egresos que conformaron la operatoria para el año 2007, fueron los que se señalan de acuerdo a las diversas partidas y conceptos contables:

INGRESOS SECTOR SALUD MUNICIPAL

Facturación por atenciones de Salud	M\$ 208.415.-
Otros Ingresos:(Recaudación, Salud Móvil, etc.)	M\$ 96.450.-
Aportes Municipales	M\$ 180.000.-
Aporte Ministerio Salud SAPU Verano	M\$ 12.501.-
Saldo Inicial de Caja:	M\$ 27.510.-
TOTAL INGRESOS	M\$ 528.561.-

2.1. Ingresos por Facturación de Atenciones en Salud (Percápita)

Son aquellos que se originan en virtud de la población inscrita en el Consultorio de El Quisco, proveniente de ambos sectores, cuyo número lo determina FONASA sobre la base de un reconocimiento o validación otorgada por dicha Institución, como consecuencia de una labor de depuración que elimina los doble inscritos, fallecidos u otros que, habiendo sido informados, no figuran con vigencia.

Actualmente, el ingreso per cápita, sumado a convenio de atención de salud rural genera un ingreso total de M\$ 208.415.- Se reitera una información proporcionada en informes anteriores, en el sentido que para poder acceder al 100% de los ingresos precedentemente señalados, es necesario primeramente, cumplir las metas ministeriales en un porcentaje que no debe ser inferior a un 90%, situación que no ha acontecido en nuestra Comuna, toda vez que durante el año 2007, una vez más se logró un cumplimiento cercano al 100%.

2.2. Ingresos por Recaudación

Otra de las fuentes de ingresos la constituye las recaudaciones por atenciones de pacientes que no son usuarios del Consultorio, tales como los afiliados a Isapre, Capredena, Dipreca y otros que no siendo indigentes, no acreditan previsión alguna.

Estos ingresos son fluctuantes según el período de que se trate. Así por ejemplo, en los meses de Enero y Febrero se generan los montos más altos, seguidos de aquellos meses que figuran con mayor número de fines de semana largos. Durante el año 2007, los ingresos por recaudaciones ascendieron a M\$ 96.450.-

2.3. Ingresos de Salud Móvil

La atención bajo el sistema de Salud Móvil durante igual período generó ingresos que alcanzaron la suma de M\$ 3.685.-

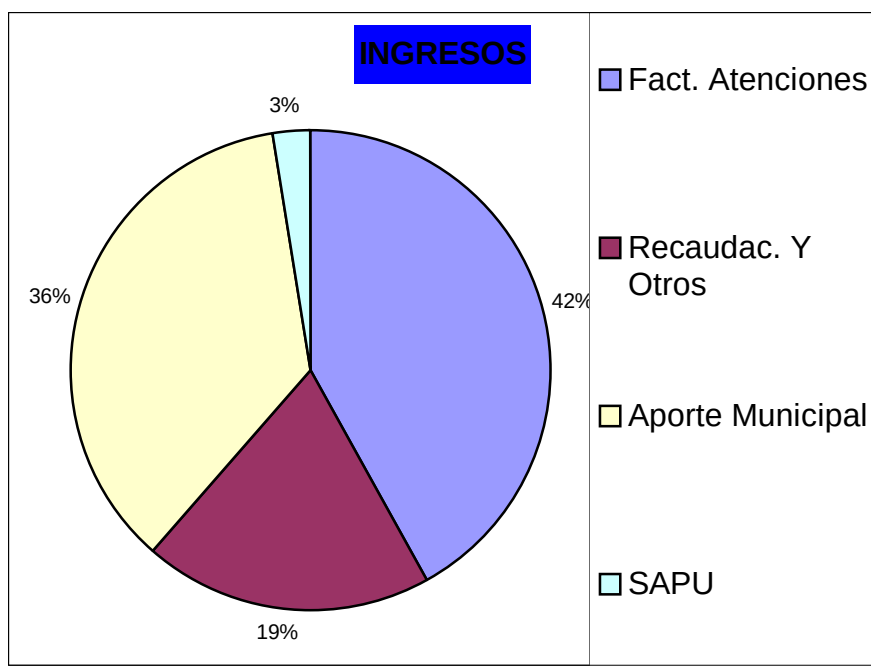
2.4. Ingresos por Aportes Municipales

El total de aportes municipales durante el año 2007, alcanzó la suma de M\$ 180.000.-

2.5. Ingresos S.A.P.U.

Por último, el aporte que durante los meses de Enero y Febrero de cada año realiza el Ministerio por el funcionamiento del Servicio de Urgencia del Consultorio, ascendió en la última temporada estival a \$ 12501.-

Considerando los ingresos precedentemente mencionados, a los que se suma una cifra establecida en M\$ 27.510.-, correspondientes al saldo inicial determinado al 01 de Enero de 2007, se puede señalar que los fondos disponibles para el año 2007, ascendieron a M\$528.561.-, por sobre lo proyectado para el año 2007.



El gráfico precedente, esquematiza, expresada en porcentaje, la incidencia de las diversas fuentes de ingreso del sistema, estableciéndose que, al igual que los últimos años, el origen de mayores recursos lo constituye las facturaciones por atenciones de salud superando en un 6% al aporte municipal.

EGRESOS SECTOR SALUD MUNICIPAL

Por su parte, los gastos originados durante igual período, sumaron M\$ 521.958.- con un saldo positivo ascendente a M\$ 6.603.- El detalle de los egresos es el que se inserta a continuación:

Personal adscrito al Sistema	M\$ 353.566.-
Personal Administrativo:	M\$ 61.149.-
Gastos de Funcionamiento	
a) Medicamentos	M\$ 33.666.-
b) Combustibles y Lubricantes	M\$ 5.248.-
c) Materiales de Uso o Consumo:	M\$ 5.235.-
d) Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.930.-
e) Consumos Básicos	M\$ 17.924.-
f) Seguros	M\$ 1.179.-
g) Capacitación del Personal	M\$ 429.-
h) Otros Gastos:	M\$ 17.221.-
Inversión Real	M\$ 22.411.-
Total Egresos del Ejercicio	M\$ 521.958.-

Tanto los ingresos como los gastos precedentemente señalados, son materia de una constante evaluación y retroalimentación, con el propósito de optimizar al máximo los recursos con que cuenta el sistema. Es así como en lo que se refiere al ingreso per cápita al término del año 2007, éste supera una vez más el 90% del techo determinado por la población existente en la Comuna, situación que ha obligado a realizar acciones tendientes a aumentar las recaudaciones y otros ingresos que genera el sistema. En cuanto a los egresos, la aplicación de normas de control interno de aceptación general, ha permitido reducir los gastos de funcionamiento, en relación al año inmediatamente anterior, en especial en los rubros de Medicamentos, combustibles y otros en virtud de técnicas de disminución de costos y gastos. En el rubro que no es posible disminuir los egresos es en las remuneraciones, ya que éstas dependen de los nuevos servicios que se van incorporando año tras año, en aras de una mayor resolutivez en las atenciones de salud primaria.

Además de las variables financieras que se generan en términos de la utilización de los recursos con que se cuenta, las diversas fuentes de financiamiento permiten gestionar las adquisiciones, reparaciones y ampliaciones estructurales necesarias para optimizar la atención a los usuarios brindando una mejor calidad de vida de la población. Es así como, si bien es cierto, el Ministerio aportó una determinada suma para inversión durante el año 2006, es en el año 2007, en que se termina de realizar adquisiciones y proyectos originados en el referido año 2006. Entre tales proyectos y actividades se cuenta la adquisición y pago de un Ecotomógrafo, traslado de compresor dental, reparación techumbre urgencia, etc.

En el plano estructural, se implementó, acondicionó y se encuentra en pleno desarrollo la Sala de Rehabilitación Kinésica, en la localidad de Isla Negra, a un costado de la Escuela Poeta Neruda. Dicha Sala tiene el carácter provisorio, en tanto se erige la sala definitiva.

Las Actividades que se llevan a cabo en el área de salud, desde el punto de vista técnico deben enmarcarse en la directrices Ministeriales, en concordancia con las políticas comunales.- De tal manera que existen metas específicas respecto de las cuales se debe gestionar así como políticas de acción insertas en el Plan Comunal de Salud.-

Los programas de Atención como Infantil, Mujer, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, Odontológico, Salud Mental y de Promoción además son apoyados con financiamiento tipo convenio que también exigen el cumplimiento de objetivos específicos, y estos son:

- Plan de Mejoramiento que contempla asegurar para la población el acceso y oportunidad de atención mediante extensión horaria en atención médica con entrega de fármacos hasta las 18,30 hrs. y atención odontológica los días sábado de 09:00 a 14:00 horas.
- Atención Hombres y Mujeres de Escasos Recursos con tratamiento integral y entrega de 33 prótesis dentales en hombres y mujeres de 25 a 64 años beneficiando a personas, durante este año
- Programa ERA, para atención de Adultos con enfermedad respiratoria, la cual cuenta con 22 horas de Kinesiólogo y 10 horas de Enfermera exclusivas.

- Así también se cuenta con sala IRA para la atención de niños con enfermedad respiratorias que reciben atención médica y kinésica además de los medicamentos necesarios para su recuperación.
- Resolución de Especialidades que permite contratar especialista en las patologías de mayor demanda (listas de espera) o de mayor dificultad de solucionar por costos o escasos cupos. Se atendieron 90 personas por oftalmólogo entregándose 71 pares de lentes y se cancelaron 95 mamografías en Clínica San Julián, 54 Ecotomografías Abdominales las cuales fueron resueltas en el Consultorio El Quisco contratando el Profesional idóneo, se resolvieron nueve consultas de otorrino con sendos Exámenes de audiometría y la entrega de 5 audífonos.
- Programa Cardiovascular que contempla acciones directas a población sana como es la aplicación del Examen de Medicina Preventivo (EMPA) con el fin de pesquisar patología crónica (hipertensión, diabetes, dislipidemia, etc.) antes que se presenten los síntomas y también acciones a usuarios que ya se encuentran en control por alguna patología crónica para detectar a tiempo las complicaciones. Por esto que el programa incluye realizar talleres educativos de prevención de obesidad, compra de insumos para la toma de glicemias y colesterol instantáneo en personas sana, toma de muestra de exámenes de laboratorio con mayor frecuencia que lo habitual, contratación de especialista para fondo de ojos en especial para la población diabética y asegurar la compra de fármacos de patologías crónicas. Se realizaron 112 Fondos de Ojos en pacientes con D. Mellitus para pesquisa de Retinopatía Diabética. También se entrego atención Podológica a 706 pacientes.
- Cirugía Menor consistente en extirpación de pólipos, lunares, uñas, etc. a nivel local un total de 178 personas.
- Programa de Reforzamiento Odontológico a Adultos de 60 años, a través de atención Odontológica preventiva, recuperativa y de rehabilitación protésica.
- Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, garantizando atención a pacientes con Problemas de Artrosis, a través de atención Profesional y garantizando además la dispensación de fármacos no disponibles en la canasta básica.- Además cabe señalar que, en este programa se incorporo durante el segundo semestre del año 2007, la atención de una Terapeuta quien sin mediar remuneración realizo actividades de Apiterapia, conjugando de esta manera la medicina alternativa con la tradicional.
- En el segundo semestre del año 2007, se habilito y puso en funcionamiento una Estación de Salud, en la localidad de Altos de Zañartu.- Dicho recinto asistencial permanece abierto al publico los días Viernes en jornada de 09:00 a 13:00hrs., frecuencia acorde con las actuales necesidades de esa localidad.-

Cuadro atenciones proporcionadas en el año que se informa

Consultas médicas	
• S.A.P.U	39.603.-
• Consultorio	7.694.-
• Salud Mental	848.-
Consultas de otros profesionales	13.082.-
Atención Dental	
• Urgencias	4.138.-
• Control y/o Tratamientos	8.043.-
• Actividades preventivas	2.160.-
• Examen de Salud	1.317.-
• Aplicación de Sellantes	494.-
• Altas Integrales niños 6 años	161.-
• Altas Integrales niños 12 años	113.-
Procedimientos	
• Electrocardiogramas	1.095.-
• Nebulizaciones	1.132.-
• Curaciones	4.150.-
Cirugías menores	178.-
Vacunas en Programa Infantil	1.700.-
Vacunas Antiinfluenza Adulto Mayor	2.614.-
Visitas domiciliarias	426.-
Despacho recetas a Pctes. Crónicos	10.623.-
Despacho receta Morbilidad General	9.717.-
Nº de pacientes Crónicos en control	1.550.-
Mujeres bajo control con P.A.P	1.668.-
Mujeres bajo control con Ex. de mamas	2.279.-
Paternidad Responsable	
• D.I.U	725.-
• A.CO.	693.-
• Preservativos	91.-

Cabe destacar que el servicio mantuvo servicio de Urgencia diurno y nocturno las 24 horas del día